



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios de Opinión y Análisis

Especialización en Estudios de Opinión

ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL. XALAPA, VERACRUZ, 2022.

Tesis
para obtener el diploma de Especialista en
Estudios de Opinión

Presenta:
Grisel Yuridia Ortega Méndez

Director:
Dr. Claudio Rafael Castro López

Sinodales:
Mtra. Maty Lezama Martínez
Dr. Ernesto Isunza Vera
Dr. José Oliveros Ruíz

Xalapa, Veracruz. Marzo, 2024

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Índice

Capítulo 1. Planteamiento del problema	3
1.2 Preguntas de investigación	5
1.3 Objetivo general	5
1.4 Objetivos específicos	5
1.5 Hipótesis	5
Capítulo 2. Aproximación contextual y conceptual: Revocación de Mandato, Participación ciudadana, Representaciones Sociales e Interseccionalidad	6
2.1 Marco contextual: Estudios y encuestas	7
2.2 Aproximación Conceptual	23
Revocación de Mandato	23
Participación ciudadana	25
Las representaciones sociales	26
Interseccionalidad	29
Capítulo 3. Marco metodológico	31
Diseño y alcance de la investigación	31
Población objetivo	32
Justificación del tamaño de muestra	32
Marco de muestreo	32
Técnica encuesta	33
Coefficientes de confiabilidad y validez	34
Capítulo 4. Resultados. Participación en la Revocación de Mandato: ocupación, ubicación geográfica, escolaridad, edad, identidad de género, información, opinión y actitud	37
Anexo I. Encuesta	80

Capítulo 1. Planteamiento del problema

Se considera que contamos con procedimientos electorales cada vez más perfectos, por ello resulta fundamental balancearlos con el desarrollo de un análisis de las nuevas prácticas políticas y los ejercicios individuales y colectivos de ciudadanía.

El sistema político en México se sustenta en las elecciones de las y los tomadores de decisión por la ciudadanía a través del voto. Debido a las inconsistencias e irregularidades que han ocurrido en los procesos electorales, se han exigido mecanismos que garanticen su integridad por parte de las instituciones encargadas de la organización electoral e incluir a la figura ciudadana para su vigilancia y acompañamiento. Entre estas figuras destaca la participación de la ciudadanía en la integración de las Mesas Directivas de Casilla, Observación Electoral e integración de los Consejos Electorales Distritales, Locales y Generales. A la par, las instituciones de la organización electoral, también son las instituciones obligadas a promover la participación ciudadana, la cultura democrática, generar formas y mecanismos que impulsen la participación activa de la ciudadanía en la vida pública en aras de construir sociedades democráticas.

Actualmente, en México se ha implementado el ejercicio de Revocación de Mandato¹. La revocatoria se considera un precedente para la participación y representación política en los países donde existe, porque coloca en el escrutinio público la gestión y efectividad del poder ejecutivo federal, es decir, un momento cumbre para que la ciudadanía castigue con la revocación de mandato o permita la continuidad del presidente de la República.

De acuerdo con datos que arroja el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México publicado en 2014, se demuestra que, a pesar del avance en los procedimientos electorales en general, existe una escasa participación en los procesos electorales,² en

¹ El 14 de septiembre del 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Revocación de Mandato en México. Dicha Ley es de orden público y de observancia federal en todo el territorio nacional, y tiene como objetivo regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Consultado en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio>

² El Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México plantea que, el voto es probablemente la forma más elemental de participación política en una democracia, puesto que es la más sencilla y

particular del grupo etario joven, debido a la desconfianza ciudadana en las instituciones y representantes políticos.

El ejercicio de Revocación de Mandato (RM), que por primera vez en México se llevó a cabo en abril de 2022, ha causado malestar social debido a desinformación y la deficiente organización para su desarrollo por insuficiencia presupuestal del Instituto Nacional Electoral (INE). Siguiendo los datos de los resultados obtenidos³ de dicho mecanismo se demuestra la escasa participación ciudadana en un evento democrático de tal magnitud. Ante tal panorama, este estudio pretende conocer las causas de la escasa participación de las juventudes, sin reducir dicho comportamiento a las conclusiones comunes respecto a una calidad de ciudadanía endeble, atribuida únicamente a la ausencia de valores cívicos acordes con la democracia. Concretamente se busca analizar las características excluyentes o generales del proceso de la Revocación de Mandato, así como las representaciones sociales de las y los jóvenes respecto a estos ejercicios de participación ciudadana considerando las subjetividades, expresiones de su demanda social y su diversidad. En ese sentido, la investigación pretende contribuir al conjunto de estudios iniciales que se realizan a propósito de la incorporación e implementación de la revocatoria de mandato en México, ofreciendo un análisis de opinión de las y los jóvenes respecto a este mecanismo y el ejercicio de su participación ciudadana con enfoque interseccional.

la que menor costo implica. Muchos mexicanos se abstienen de ejercer ese derecho, y esta tendencia ha estado acompañada por un descredito del sistema político en especial de los partidos políticos por la incapacidad de generar representatividad y confianza en los ciudadanos, sobre todo en los jóvenes ya que el 52% de los jóvenes de 18 a 29 años no se identifican con ningún partido, a esto se debe que voten menos que otros grupos de edad. De acuerdo con las organizaciones con niveles muy bajos de confianza, las dos instituciones menos apreciadas son los partidos políticos y las diputaciones solo el 19% de ciudadanos confía en estos, y es en la región sur y centro del país el porcentaje baja aún más al 11%, es decir, sólo una de cada diez personas tiene algo o mucha confianza en las instituciones políticas.

³ Los resultados de participación en el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República Electo para el periodo constitucional 2018-2024, que se llevó a cabo el pasado 10 de abril del año 2022, y de acuerdo con el cómputo total y la declaración de resultados que publicó el Instituto Nacional Electoral, del total de electores que existen en Lista Nominal a nivel nacional que es de 92,823,216 solo acudió el 15.31% a emitir su voto, de los cuales el 6.44% votaron por, “Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza” y el 91.86% votaron por, “Que siga en la Presidencia de la República”.

1.2 Preguntas de investigación

Las preguntas guía de la investigación son ¿De qué manera participan en la comunidad las mujeres y hombres jóvenes de Xalapa? ¿De dónde y cómo recibieron la información asociada a la Revocación de Mandato? ¿Cómo significan las y los jóvenes la participación ciudadana, la democracia y la RM?

1.3 Objetivo general

El objetivo general es analizar la opinión de las y los jóvenes sobre la Revocación de Mandato y la participación ciudadana.

1.4 Objetivos específicos

Conocer la opinión de las y los jóvenes sobre la RM

Identificar la participación ciudadana de las y los jóvenes y su asociación con el género, edad, nivel socioeconómico, maternidad/paternidad, ocupación, ubicación geográfica (rural-urbano), y escolaridad.

Identificar las representaciones sociales de las y los jóvenes en torno a la participación ciudadana, democracia y RM.

1.5 Hipótesis

La opinión y participación ciudadana de las y los jóvenes no termina en la emisión del voto.

Capítulo 2. Aproximación contextual y conceptual: Revocación de Mandato, Participación ciudadana, Representaciones Sociales e Interseccionalidad

En este apartado se aborda la aproximación contextual y conceptual de la problemática sobre la escasa participación ciudadana de las y los jóvenes, y el mecanismo de Revocación de Mandato. Por lo anterior, en principio se presentan algunas referencias estadísticas de estudios y encuestas de opinión en torno a la situación política, social y económica de la región latinoamericana y nuestro país, destacando la opinión de las juventudes en los temas relacionados a sus expresiones y manifestaciones sobre participación ciudadana. Además, se presenta una descripción de los sondeos de opinión que se realizaron de la Revocación de Mandato en México. En segundo lugar, el apartado presenta las aproximaciones conceptuales y teóricas relevantes, por lo que es necesario realizar algunas aclaraciones previas al respecto.

Con seguridad se espera que un trabajo de investigación sobre un mecanismo de participación ciudadana, se lea a la luz de la teoría sobre la democracia. Como socióloga aspiro a comprender la complejidad social privilegiando las formas interpretativas, por lo que se plantea un marco explicativo accesible, utilizando por un lado dos conceptos (la revocatoria y la participación ciudadana), y, por otro lado, la teoría de las representaciones sociales y sus dimensiones de análisis. Me suscribo a la consideración sobre la dificultad de definir o interpretar a la democracia de una forma única y universal, pienso que es una construcción social, es decir, un hecho, un objeto, un fenómeno que tiene sus antecedentes en nociones, ideas y prácticas sociales, y que estas permanecen o se modifican de acuerdo con el tiempo y espacio, por lo que no es mi intención hallar o elegir una definición de tal concepto o partir de tal teoría.

Si bien resulta un tanto obligado, puedo enunciar su significado, pero como afirma Sartori (2007), esto ayuda muy poco a entender la realidad ni su funcionamiento concreto, sugiriendo que la democracia es una opinión, y que depende de la opinión misma. Si bien la democracia como la conocemos alude a cierta norma social y al mismo tiempo es un ideal en sí misma no es posible definir en algunas líneas la realidad democrática. En la búsqueda de expresar el sentido democrático, diversos teóricos han sumado adjetivos a esta, por ello escuchamos sobre democracia liberal, democracia occidental, democracia directa, democracia popular, democracia representativa, democracia participativa, democracia

alternativa, democracia social. Sin importar qué particularidad de la democracia se trate, en principio alude a la cosa política, a asuntos de gobierno y política y en segundos términos podríamos situarnos en asuntos que tengan que ver con gobernabilidad, igualdad o justicia social.

Por lo anterior, las coordenadas conceptuales marcadas para este trabajo en aras de dilucidar sentidos y expresiones de participación ciudadana son el concepto de revocatoria de mandato, partiendo del panorama global y después local; seguido de ello se presenta un análisis en torno a las diferentes miradas y sentidos de la participación ciudadana. También se abordan los principales planteamientos de la teoría sobre las representaciones sociales, argumentando su pertinencia y, por último, se discute la propuesta de implementar el enfoque interseccional a los estudios de opinión, reconociendo la pre existencia de diversos factores sociales, económicos y culturales que, al combinarse, determinan la posición social de opresión o privilegio de una persona, y con ello enriquecer y complejizar el análisis del fenómeno de estudio.

2.1 Marco contextual: Estudios y encuestas

Los resultados de la **Encuesta Anual Latinobarómetro 2023**⁴ tienen la particularidad de reflejar nítidamente las características de la región latinoamericana por ser un estudio de opinión que representa a más de 600 millones de habitantes a través de sus entrevistas, con el objetivo de investigar el desarrollo social, de la economía y de la democracia, midiendo valores, actitudes y comportamientos. Centrando el análisis en los resultados de México, respecto a la democracia resulta que un 34.9% afirma que esta es preferible a cualquier otra forma de gobierno, frente a un preocupante 33.2% que muestra preferencia por un gobierno autoritario, y un 27.7% al que le da igual vivir en un régimen autoritario o un sistema democrático. Esto tiene relación con que el mismo estudio arroja que un 39% de la población encuestada en México no considera que a través de la democracia se puedan solucionar los problemas que tenemos en la sociedad.

⁴ Estudio de Opinión Pública, que se ha realizado desde 1995, esta encuesta anual se realiza en 18 países de América Latina: El Salvador, Guatemala, Rep. Dominicana, México, Perú, Brasil, Uruguay, Nicaragua, Paraguay, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá, Argentina Venezuela, Chile y Costa Rica. La muestra estadística solo contempla 3% de error por país y 1% de error total por lo que se considera muy representativa a nivel regional. Link de consulta www.latinobarometro.org

Si bien el 70% de las personas encuestadas están de acuerdo con que la democracia con todo y sus problemas es el mejor sistema de gobierno, llama la atención que el resto tengan una postura de desacuerdo al respecto, puesto que el 63.2% no se encuentra satisfecho con el funcionamiento de la democracia en el país.

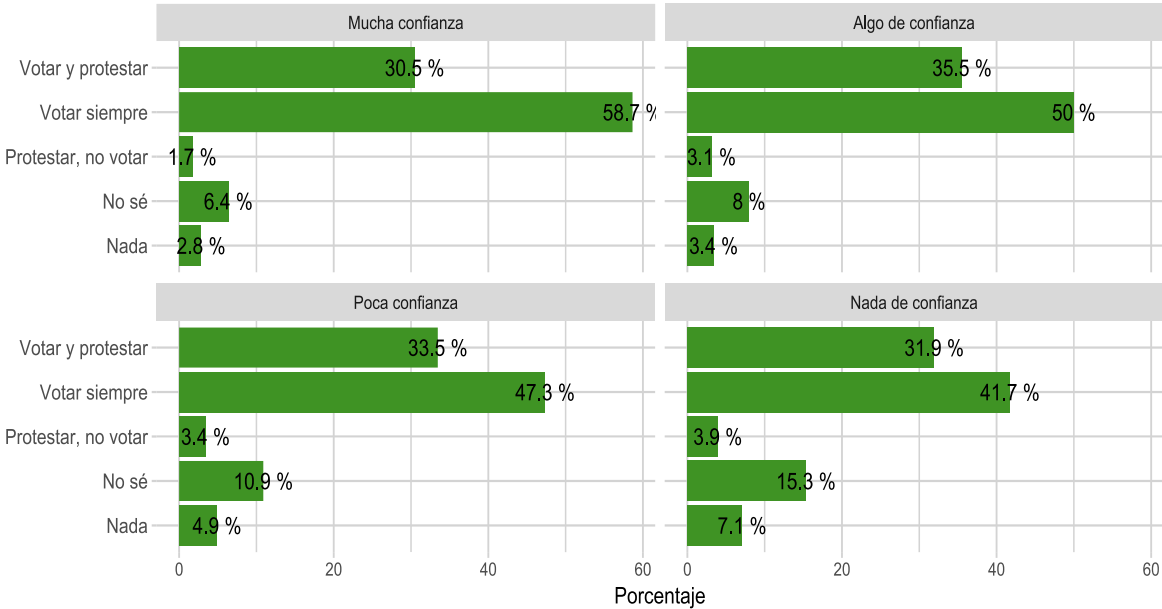
Ahondando en los resultados, la opinión de las personas de 15 a 25 años del país respecto a aspectos que interesan en esta investigación, como lo es la democracia, la participación política y ciudadana, llama la atención que solo el 2.9% respondió estar muy interesada en la política, mientras que el 25% dijo estar nada interesada. Igualmente, este dato tiene resonancia con lo observado en la literatura, respecto a la falta de identidad de las juventudes con la política. Sin embargo, el mismo estudio arroja que el 66.4% de las personas del rango de edad joven aseguró no decir lo que realmente piensan de la política. Existe una autocensura de las personas jóvenes respecto a la expresión de sus opiniones, ya que el 32.3% de las encuestadas se abstiene de expresarse, por otro lado, el 23.6% refirió que entre amigos sí lo hace, un 19.8% comentó que lo realiza con la familia. El 14.2% a través de redes sociales y solo el 10.2% por medio de las protestas o manifestaciones expresan sus opiniones. Por lo anterior, es de entenderse que casi un 80% de la población encuestada admite nunca o casi nunca hablar de política. También, podemos señalar que solo el 8.4% de la población representada en esta encuesta, aceptó participar en partidos políticos como una fuente de empleo, sin embargo, casi el 90% nunca o casi nunca intentan convencer a alguien de lo que piensan políticamente.

Por otro lado, observando la participación de las y los jóvenes de 15 a 29 años a nivel comunitario, se encuentra que el 84.6% nunca o casi nunca trabajan por un tema que les afecte directamente o a su comunidad. Formalmente, solo un 20% ha firmado alguna petición ciudadana, en el mismo tenor, solo el 13% participa en protestas a través de redes sociales y solo el 10% de este grupo ha asistido a una manifestación autorizada, igual que un 10% ha participado en protestas no autorizadas.

Por último, el 56% de las personas jóvenes mexicanas del estudio dijo estar de acuerdo con que no le importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas, respecto al 40% que se posiciona en desacuerdo. Los datos arrojan porcentajes bajos de confianza de las personas jóvenes en las instituciones en general, sin embargo, en la

institución electoral del país hay una notable diferencia, pues se observa poco más de 70% de las personas encuestadas confía entre mucho, algo y poco en dicha institución.

Por lo anterior, se observa en la gráfica siguiente que existe una relación entre la confianza en la autoridad electoral y la actitud hacia la participación institucional, es decir, mientras mayor confianza se tiene en la autoridad electoral mejores actitudes de participación existen. Esta relación es significativa de acuerdo con la prueba de Chi²; Chi²(12) = 392.7, p < 0.001.



Respecto al mismo estudio, pero de **La Encuesta Anual Latinobarómetro 2021**, expone el aumento de la conexión a internet como un elemento de despertar social por la posibilidad de mirar distintas perspectivas de la realidad sobre la desigualdad social en el mundo y asumir un papel más activo. En resumen, demuestra la demanda por democracias efectivas y rechazo por democracias aparentes; estas nuevas demandas, reflejan una nueva faceta ciudadana de la región después de pandemia, apuntando el camino de consolidación de la democracia en América, pronosticando comportamientos electorales distintos en procesos futuros.

Siguiendo los datos de esta encuesta, el 49% de los latinoamericanos apoya la democracia, un 13% el autoritarismo y se mantiene alta la población al que el régimen de gobierno le es indiferente con un 27%. En el caso de México, el apoyo a la democracia aumentó 5 por ciento del año 2018 (38 por ciento) al año 2020 (43 por ciento). En general, en los países que se aplica la encuesta se observan niveles más bajos de apoyo que los

alcanzados en el pasado. América Latina continúa en un período de altos niveles de crítica a la forma como existe y se desempeña la democracia.

A 30 años de la transición a la democracia en América Latina el 13% de la población aún prefiere un gobierno autoritario a uno democrático. En México es el 22 % de la población señala preferir esta forma de gobierno. La estadística de esta encuesta también demuestra que es la población joven con menos de 25 años la que prefiere un gobierno autoritario con un 18%, frente a la población mayor de 60 años con un 12%.

El estudio también revela que, a medida que aumenta la edad, aumenta el porcentaje de los que apoyan a la democracia: entre los que tienen más de 60 años es 65% mientras que los que tienen menos de 25 años el apoyo es apenas del 50%, por lo que la diferencia porcentual es notoria entre un grupo de población etario y otro. Este dato está relacionado con la clase social pues el estudio deja ver que el apoyo a la democracia aumenta a medida que disminuye la clase social en la que se clasifica la persona encuestada. Demostrando que solo el 43% de los que se ubican en la clase alta apoyan la democracia, mientras que, quienes se ubican en la clase media baja es 58% y 53% en la clase baja; estos diez puntos porcentuales de diferencia entre el apoyo a la democracia entre la clase alta y la clase baja son elemento para considerar desde la interseccionalidad.

En síntesis, las personas que se consideran demócratas en AL son la población adulta sobre la población joven que tienen mayor educación y pertenecen a la clase social baja. La indiferencia al tipo de régimen es manifestada mayormente por jóvenes, de clase media y alta. Por lo que el informe asegura que, la vida en democracia no está produciendo demócratas en América Latina. Esto habla de un déficit democrático en la región entre las juventudes.

Siguiendo este orden de datos, la encuesta arroja que solo el 6% de la región dice que en su país hay una democracia plena, casi la mitad de la población en nueve de los 18 países piensan así. El 60% en Argentina, 56% en Perú, 55% en Ecuador, 54% en Chile y 52% en Colombia y Paraguay, 47 % México dicen que la democracia en su país tiene grandes problemas, solo Uruguay es el país con menos queja contra la democracia con un 19%.

En cuanto a la preferencia por la democracia “churchiliana”, es decir, que considera la democracia como el mejor sistema de gobierno, aunque tenga sus problemas, cae levemente del 65% al 63% entre 2018 y 2020. En México un 57% considera esto. Respecto

a la pregunta de la encuesta ¿Apoyaría un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático si las cosas se ponen muy difíciles? En promedio el 62% de la región asegura que en ninguna circunstancia apoyaría un gobierno militar, en el caso México es el 55% en esta postura. Por otro lado, llama la atención que la postura cambia notoriamente respecto a si se apoyaría un gobierno no democrático, como dictadura, autocracia o populismo si este resuelve los problemas, la aceptación regional a estas formas de gobierno es de un 51%, México sobre la media con un 52%, por ello se consideran frágiles las democracias en Latinoamérica.

En cuanto al control de los medios de comunicación para pensar en los grados de autoritarismo, el 34% de la región apoya que, en el caso de dificultad, sea el presidente quien controle los medios de comunicación: México apoya en un 40% esta idea, lo cual muestra al país proclive a actitudes autoritarias. El Latinobarómetro indica que de 2013 a 2020 ha aumentado considerablemente la insatisfacción con la democracia de 51% a un 70%: trece de los 18 países tienen una satisfacción inferior al tercio de la población, México se ubica en el cuarto lugar, con sólo el 33% satisfecho con la democracia en el país. También se ubica entre los 10 países con la mayoría de población no democrática con un 57%, estos datos indican que el apoyo y la satisfacción con la democracia es muy bajo en nuestro país.

En cuanto a la percepción sobre para quién se gobierna, el 73% de la ciudadanía de la región opina que los gobernantes solo gobiernan para los intereses de unos cuantos. En México solo el 29% considera que se gobierna para todo el pueblo. De acuerdo con la percepción de la distribución de la riqueza para el 2022, solo el 20% de la ciudadanía de la región opina que es justa, en México un 22%.

En cuanto al acceso a salud, educación y justicia, la región considera que es muy injusto con un 77%, 64% y 58% respectivamente. En el caso de México, el 82% percibe muy injusto el acceso a la justicia, seguido de un 71% a la educación y un 63% opina que el acceso a la educación es muy injusto.

En cuanto a la valoración de los gobiernos, los resultados reflejan que los gobiernos con mayor aprobación son aquellos que han tenido alternancia: en México Andrés Manuel López Obrador es el presidente con mayor aprobación durante su mandato. Sin embargo, el estudio deja ver que las izquierdas han perdido las ventajas en el momento de las transiciones habían logrado por la incapacidad o ineficiencia en la reducción de las desigualdades

sociales. Considero que esto es una consecuencia de la percepción que la población suele tener respecto a la ostentación del poder y su uso, pues el 57% de los latinoamericanos piensa que es el gobierno quien tiene más poder, seguido de los empresarios con un 37% y en tercer lugar con el 33% se ubican los partidos políticos, quedando desdibujada la parte ciudadana. En el caso de México, el 75% dijo que el gobierno tiene el poder en el país. Por otro lado, en cuanto al poder de los medios de comunicación solo el 14% de la región considera que éstos tienen el poder.

Por su parte, el **Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México** que se sustenta en los resultados de la **Encuesta Nacional de Calidad de la Ciudadanía en México**,⁵ se realizó con el objetivo de contar con un estudio que reflejara el estado que guarda la calidad de ciudadanía en México. Este estudio considera las siguientes seis dimensiones de análisis sobre ciudadanía: Estado de derecho y acceso a la justicia, participación política y calidad de la ciudadanía, sociedad civil y ciudadanía, vida comunitaria y ciudadanía, valores y calidad de ciudadanía, y redes personales y organizacionales. Los principales hallazgos del informe son que el 42% de las personas encuestadas no confían en las autoridades. El 66% consideran que en México la ley se respeta poco o nada. El 54% de las y los mexicanos encuestados tiene la percepción de que el Estado no es capaz de velar por su seguridad. Además de eso, un 26.4% de las personas encuestadas dijo haber sido víctima de discriminación por ser mujer, 20.4% por su clase social, 18.4% por su apariencia física, 10.2% por su color de piel y el 5% por ser indígena. Uno de cada cuatro de los informantes dijo haber sido víctima de la delincuencia. El 61% no denuncia cuando es víctima de un delito y de quienes, si denunciaron, el 54% cree que no le sirvió de nada hacerlo.

Este informe clasifica formas convencionales de participación, la intervención de campañas electorales, actividades comunitarias, contacto con autoridades gubernamentales. Formas no convencionales de participación como las caravanas de automóviles, mítines o

⁵ La Encuesta tiene una representación a nivel nacional, la información abarca cinco regiones del país, a través de 10 estados y 12 municipios. La cantidad de la muestra de personas encuestadas fue de 11 mil mexicanas y mexicanos mayores de 18 años en adelante. Posteriormente, el Informe País, fue desarrollado por un equipo multidisciplinario de especialistas de distintas instituciones académicas (CIDE, CIESAS, COLMEX, FLACSO, ITAM). Se complementó con la realización de 169 entrevistas a representantes de asociaciones para indagar sobre las formas de asociación ciudadana y sus redes de colaboración.

actos masivos, firma de peticiones y reparto de volantes de casa en casa. Por último, clasifica formas disruptivas de participación donde se encuentra la ocupación de edificios públicos, el bloqueo de lugares públicos y la participación en marchas.

Respecto a la participación ciudadana en elecciones, el 63.23% participó en las elecciones de 2012. Los datos que ofrece sobre formas de participación política no electoral en las que se participa se encuentra que el 39% asegura hacerlo platicando con otras personas sobre temas políticos, el 12% dice que asistiendo a reuniones de cabildo municipal o delegacional. 11% colaborando en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales, igual otro 11% dijo intentando convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores, 10% dijo haber leído o compartido información política por alguna red social de la web como Twitter y Facebook. Solo un 9% señaló haber firmado peticiones o documentos en forma de protesta, el 6% ha participado en manifestaciones o protestas públicas. Apenas un 3% tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas y solo el 2% restante dijo que participando en una huelga.

Existe una autopercepción relativa de las y los encuestados sobre la propia capacidad de influir en acciones de gobierno, el 50% considera que no tiene influencia, además el 49% también dijo creer que los políticos no se preocupan por gente como ellos. En perspectiva se observa que el 46% aseguro nunca haber sido miembro activo de ninguna organización, dejando ver que la forma más común de participación sigue siendo a través de asociaciones religiosas, puesto que el 21% de las personas encuestadas dijeron pertenecer a alguna de ellas. Llama la atención que existe una baja participación asociativa, organización colectiva, pero por otro lado la solidaridad ha caracterizado siempre a la población mexicana en el sentido de aportar, donar y ayudar, puesto que el 64% ha donado dinero a la cruz roja, 55% ha ayudado a un desconocido y el 40% ha donado alimentos, medicamentos o ropa en caso de desastres naturales.

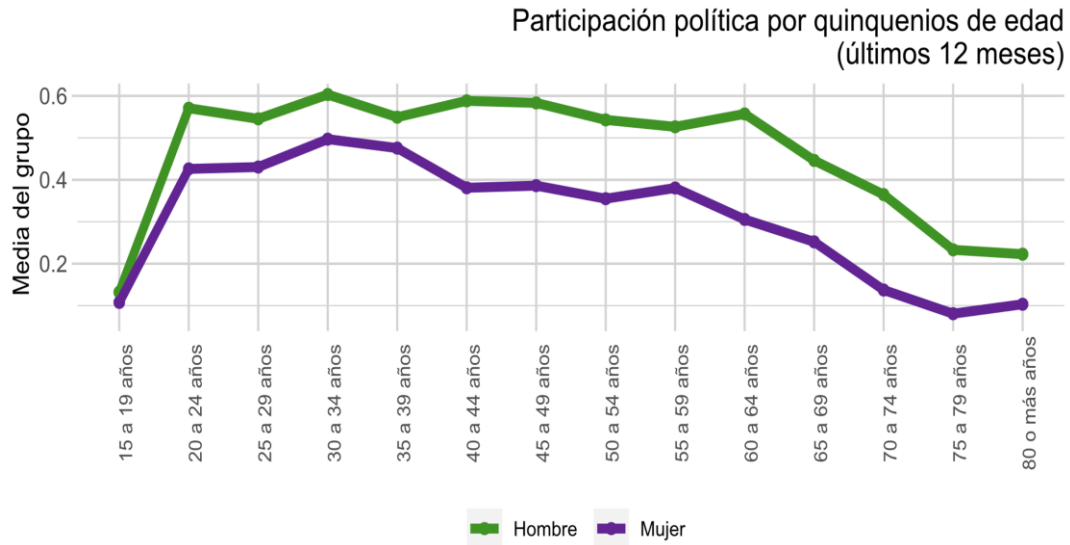
Respecto a la percepción sobre la democracia y el sistema político, la encuesta arrojó que el 50% de las personas participantes perciben la democracia como un sistema donde muchos participan y pocos ganan. Al mismo tiempo, el 53% dijo que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, y el 22% aseguró que en algunas circunstancias un gobierno autoritario con mano dura puede ser preferible.

Sobre las respuestas en aspectos de confianza es evidente que en México existe una tendencia generalizada a la desconfianza, pues el 72% de las personas encuestadas expresó que no se puede confiar en la mayoría de las personas. En cuando a las instituciones, solo tres instituciones obtuvieron un nivel de confianza mayor al cincuenta por ciento, 62% el Ejército, 55% las iglesias y 56% los maestros. La autoridad electoral se posiciona el octavo lugar de las 17 instituciones consideradas, ocupando los últimos lugares encontramos a los diputados, partidos políticos, sindicatos, policías y jueces.

El estudio, aborda el capital relacional como el conjunto de contactos que una persona puede tener y hacer uso de estos para acceder a servicios o bienes públicos, en ese tenor, la encuesta demuestra que el 66% de las personas no cuentan con dicho capital pues la mayoría solo tiene un contacto para estos fines, algo a considerar es que cuatro factores condicionan o potencian este capital, el género, el nivel educativo, el nivel de ingresos y pertenecer a algún partido y la relación en actividades electorales.

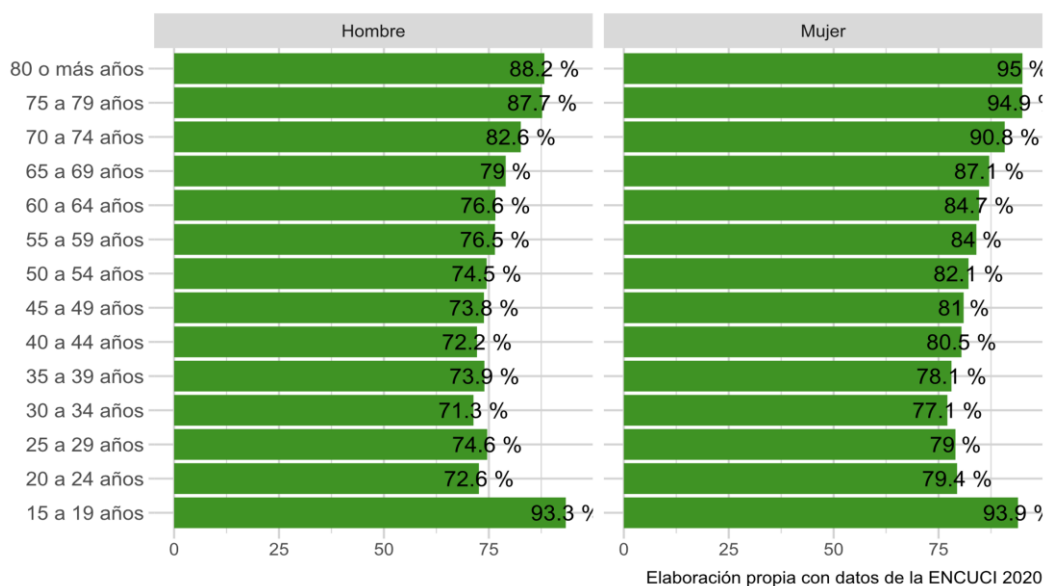
La **Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020⁶** se realizó con el objetivo de conocer los valores y prácticas de las y los ciudadanos y de esa manera entender su involucramiento en los asuntos públicos y diseñar estrategias de participación ciudadana. En contraste con las encuestas y estudios antecendidos, en esta encuesta se encuentra que es el sector joven el que más ha participado en el último año. Las formas de participación que se consideran en la encuesta van desde reunirse con autoridades, firmar peticiones para solicitar algún servicio, trabajar con otras personas para resolver un problema, recurrir a un partido político, participar en alguna protesta, pintar bardas, buscar apoyo de alguna ONG, acudir a medios de comunicación, hasta presionar a través de redes sociales. Cabe mencionar que la escala de medición de participación fue del 0 al 12, obteniendo una la media que apenas alcanzó el 0.5, esto indica que en general los niveles de participación de la población fueron bajísimos.

⁶ La ENCUCI tiene como antecedente las cinco encuestas nacionales de Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), con la característica que ahora es realizada por el INEGI y el INE, cuando antes era solo INE y alguna empresa privada. Esta encuesta responde a un diseño probabilístico estratificado y por conglomerados, abarcando las seis regiones del país considerando contextos urbanos y rurales. El levantamiento se realizó del 17 de agosto al 18 de septiembre del 2020, en 25,113 viviendas y los informantes fueron los integrantes del hogar de 15 y más años de edad.



Es importante recordar, que esta encuesta se realizó en contexto pandémico lo que puede ser una circunstancia que limitó la participación de otros grupos por el temor de socialización por contagio. Otro aspecto interesante a la luz de la perspectiva de género es que, observando el comportamiento de participación entre hombres y mujeres, existe una notable diferencia entre los niveles de participación, esto tiene que ver con la división sexual histórica del espacio público y privado, que relega a las mujeres a la esfera familiar y a los hombres a desenvolverse comúnmente en la vida pública y política.

Personas que no refieren participación política en los últimos 12 meses



La **Primera Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana, denominada, México: Política, Sociedad y Cambio. Escenarios de gobernabilidad 2022**, se propuso como objetivo general dar seguimiento al estado de la opinión pública de los ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional en torno a la situación económica, política y de seguridad prevaleciente en el país, además de establecer el nivel de aprobación del Ejecutivo federal evaluando su gestión en diversas áreas. Otra finalidad de la encuesta fue determinar el nivel de presencia, imagen general y potencial respaldo electoral entre la ciudadanía hacia los partidos políticos y los aspirantes para la próxima contienda por la Presidencia de la República. La población encuestada fue mexicanas y mexicanos mayores de 18 años.⁷

Respecto a los resultados, el 37% de las personas encuestadas expresó que el principal problema en el país es el económico, seguido con el 34% el problema de seguridad, en tercer lugar, con un 15% el político. Cuando se pregunta sobre las problemáticas de manera

⁷ Encuesta diseñada por Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA) y el Grupo de Economistas y Asociados (GEA), se aplicó realizando una selección sistemática aleatoria con intervalos constantes, de 107 secciones electorales definidas por el número de electores registrados en el listado nominal, de acuerdo con la información generada por el Instituto Nacional Electoral, un total de 1,070 personas encuestadas.

localizada, es decir, en su colonia o localidad, el orden cambia, y se encuentra en primer lugar con el 48% el tema de seguridad, como segundo problema más importante con el 31% los servicios, y en tercero con 16% lo económico. En general, el 31% de los encuestados considera que la situación política del país es buena, pero de igual forma un 31% considera que es mala. Existe una percepción negativa sobre la actual situación económica respecto a la del año pasado, puesto que el 28% dijo que es peor y solo el 16% considera que es mejor. Bajo esta perspectiva también un 25% dijo que la situación actual de lo político es peor que el año anterior, y el panorama para el año siguiente es poco alentador, pues el 26% del total de personas encuestadas dijo que empeorara. Paradójicamente, al preguntar cómo se siente respecto a la situación actual del país, el 35% respondió que su sentimiento es de esperanza, el 26% expresó preocupación, el 20% dijo sentir enojo y solo un 11% expresó orgullo.

En el apartado sobre labor gubernativa, llama la atención que el 56% de quienes participaron en la encuesta creen que el país va por el rumbo equivocado, aunque de manera paralela el 58% también tiene una opinión favorable de Andrés Manuel López Obrador como persona. Cuando se pregunta la opinión respecto a AMLO como gobernante, el 50% guarda una opinión favorable, y el 45% de las personas tiene una opinión desfavorable. En la encuesta el 51% de las personas participantes desaprueban la labor de AMLO como presidente de la República. En general el 61% desaprueba la labor del gabinete del presidente.

Al valorar al presidente AMLO, el 33% cree que es muy honrado como gobernante, el 32% cree que tiene mucha capacidad para gobernar, 31% cree que el presidente es muy capaz de resolver problemas, en mismo porcentaje el 31% cree que respeta mucho la legalidad y el orden, y un 29% cree que se preocupa por el bienestar popular. En correspondencia, al preguntar que tanto cree en el presidente el 41% dijo que poco, un 29% no cree nada en él, solo el 25% le cree mucho, y un 5% no sabe.

El 34% de las personas encuestadas, piensa que el mayor éxito del gobierno de Obrador es en cuanto al combate a la pobreza, el 30% considera que su impulso al crecimiento económico, el 28% el mejoramiento de salarios, el 26% dijo que la reducción del desempleo y un 25% expresó que la disminución de la inflación. En concordancia a esa pregunta, las personas consideran que este gobierno ha tenido mucho éxito en materia de defensa del país con el exterior con el 29%, después en mejoramiento de la educación con el 28%, en atención a la salud pública con un 27% y en un mismo porcentaje en materia de

combate a la corrupción, por último, con 24% en mejoramiento de la seguridad. El 18% cree que ninguno ha sido un acierto del gobierno de Obrador, el 12% dijo que el apoyo a las personas de la tercera edad, el 11% cree que su máximo acierto es el apoyo a los jóvenes estudiantes con las becas, y un 10% cree que la mejora en los programas sociales.

Un dato relevante, es que el 36% de la población encuestada se vio perjudicada con los cambios realizados por el gobierno federal en los programas sociales, y solo un 29% dijo resultar beneficiada. Por otro lado, el 47% dijo sentir tranquilidad con el hecho de que Obrador sea el presidente, pero un 44% expresó miedo ante este hecho. En ese sentido, respecto a la pregunta sobre confianza, el 42% dijo que le provoca confianza que AMLO sea el presidente, mientras que un 53% expresó preocupación. Aunado a esto, el 40% también considera que, con el gobierno de Obrador, la situación del país ha cambiado para bien, mientras que un 38% considera que ha cambiado para mal y el 19% opina que no ha cambiado.

Sobre el apartado de leyes, seguridad y corrupción de esta encuesta, llama la atención que, de las personas que participaron en la encuesta, el 54% opina que es poco probable que quien comete un delito en México reciba un castigo, y el 22% dicen que es nada probable. El 72% dijo que los ricos y los pobres no reciben el mismo trato ante la Ley en México.

La **Encuesta de Tendencias Juveniles de la Ciudad de México** (2018),⁸ concluye una ausencia de participación de las juventudes, destacando como principales causas de la problemática la falta de espacios de encuentro y convivencia para las juventudes, así como la pobreza, la escasez de recursos y la ausencia de espacios de socialización distintos. Esta fuente infiere también que esta crisis es global, es decir, el fenómeno de baja participación social de las y los jóvenes es un comportamiento común entre distintos países como Grecia, Portugal o España, por los contextos de crisis económica, social y política, por lo que colocan al grupo poblacional joven como el más afectado, que frente a la pérdida de los beneficios que los esquemas del estado de bienestar ofreció en el pasado, han padecido los efectos de la desregulación de la economía y el mercado, enfrentando condiciones adversas para el desarrollo y subsistencia, a falta de empleos, aumento de pobreza, y la precarización del trabajo aunque se cuente con un grado universitario o incluso un posgrado.

⁸ Encuesta aplicada por el Instituto de la Juventud de CDMX en 2016 y 2017, presentando resultados en 2018. Se encuestó a 24,691 jóvenes entre 12 y 29 años.

El estudio sostiene que esta situación está fuertemente relacionada con los procesos democráticos y atribuye los bajos índices de participación de las juventudes en dichos procesos, que en términos generales oscilan entre el 25 y 35 por ciento, llama la atención que en estos extremos se encuentran los hombres y mujeres respectivamente. El apartado de la encuesta en mención, respecto a la participación social de las y los jóvenes, revela que el 65% aseguró no haber sido miembro de alguna organización, grupo, colectivo o movimiento social, solo el 14 % dijo haber integrado un grupo deportivo, el 10% un grupo escolar, 8% un grupo cultural, 5% un grupo musical, y el 4% respondió un grupo político.

Lo anterior explica porque, al responder la pregunta si les interesa la política, el 48% responde que le interesa poco, el 32% nada, el 17% respondió que sí, y solo el 3% dijo interesarle bastante. En la pregunta si participa en procesos políticos y cívicos el 80% respondió que no, y el 20% dijo que sí. En caso de poder votar por primera vez, el 61% dijo que basaría su decisión en lo que creen, el 28% en lo que investiguen, un 7% en lo que dicen sus padres y el 4% restante basaría su decisión en lo que dicen sus amigos.

De los más de 24 mil jóvenes encuestados el 90% expresó que no tienen credencial para votar. Por otra parte, el 52% de los encuestados aseguró no haber votado en las elecciones previas porque no se enteró, el 18% por no creer en las elecciones, 15% expresó haberse enterado, pero no estar interesado en participar y el 15% del resto por no confiar en el instituto electoral.

Respecto a cómo participan en la política, el 56% dijo que votando en las elecciones y consultas, 18% involucrándose en su comunidad, 15% respondió que, participando en redes sociales e internet ante temas políticos, 13% señaló que, acudiendo a elecciones y consultas, 11% dijo que manifestando su descontento con los partidos políticos, 8% siendo voluntariado en alguna institución pública, solo el 6% formando parte de alguna asociación civil, 6% formando parte de alguna causa ciudadana y el 5% militando en algún partido político. En el mismo tenor, la encuesta preguntó si participó en alguna iniciativa de desarrollo estudiantil, el 67% señaló que no, 12% respondió que, en actividades deportivas, 9% en difusión cultura, y el 12% restante mencionó alguna de las siguientes actividades, asociación estudiantil, equipos representativos y otros.

Esta revisión del estado del arte de los datos sobre ciudadanía permite conocer el termómetro de la participación ciudadana a nivel general a nivel global y a nivel local, pero

también permite comprender mejor, porque la importancia de centrar la mirada hacia la población joven. Algo enriquecedor de estos estudios es que colocan en perspectiva, la problemática de ausencia de participación, partiendo del reconocimiento de las distintas realidades juveniles, realidades que se corresponden con imágenes, espacios, momentos, experiencias determinadas que demuestran que el ejercicio de ciudadanía activa no es un producto de las democracias, sino que son procesos diferenciados completamente asociados al contexto social, político, económico y a experiencias de vida.

También se observa que existen cambios significativos en los modos de participación, de modos tradicionales a los no convencionales, y el aumento en las expresiones de estas formas no convencionales paradójicamente suponen un problema para la democracia.

Los datos de estas encuestas dejan ver entre otras cosas una tendencia al abstencionismo en la población en general, justificada en mayor medida por el descrédito de las instituciones políticas, una falta de identidad de las juventudes con todo lo relacionado a las formas tradicionales del quehacer político.

El **Informe Único** que realizó la Secretaría Ejecutiva del INE, respecto a las encuestas y sondeos de opinión sobre la Revocación de Mandato⁹ presenta el monitoreo de encuestas sobre las preferencias electorales relacionadas con la revocación de mandato de 310 medios de comunicación impresos como revistas y periódicos, 52 de estos son medios nacionales y 258 son medios locales. Este monitoreo comprende el periodo del 9 de febrero al 30 de marzo del 2022 y reflejó únicamente seis publicaciones.

La secretaría en mención, informa que fueron ocho los estudios realizados y difundidos sobre preferencias relativas a la RM,¹⁰ a continuación, se describen con sus características principales. Estudio realizado por Massive Caller, y publicado en las redes sociales de Massive Caller el 01 de abril de 2022. Encuestó el 31 de marzo, aleatoriamente a

⁹ De acuerdo con la normativa electoral, para los procesos electorales federales y locales, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales los encargados de establecer las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales. Esto para garantizar criterios científicos en su realización e identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

¹⁰ El INE a través de su secretaria ejecutiva, solo detectó la publicación de un estudio que no respetó las reglas establecidas, tal estudio se intituló: Encuesta realizada por Centro de Estudios de Políticas Públicas Iberoamericanas (CEPPI), y publicada por el periódico Hidrocálido el día 22 de febrero de 2022.

mil personas mexicanas mayores de 18 años vía telefónica, la pregunta realizada fue, “¿Votará usted porque el presidente siga en sus funciones o porque se vaya a su casa y se nombre a un presidente interino?”. El 83.6% respondió que siga en sus funciones y el 16.4% restante dijo que se vaya a su casa y se nombre a un nuevo presidente.

El segundo, es el Estudio realizado por Sistemas de Inteligencia de Mercados y Opinión (SIMO), y publicado en el periódico El País el 17 de marzo de 2022. La encuesta se llevó a cabo del 8 al 12 de marzo, vía telefónica de manera aleatoria, a 800 personas mexicanas mayores de 18 años vía telefónica. La pregunta hecha fue, “¿Está de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. El 74% de las personas encuestadas dijo que siga en la Presidencia de la República, el 24% que se le revoque el mandato y un 2% no contestó o expresó no saber.

El tercer estudio fue realizado por Parametría, y publicado en el periódico El País el 14 de marzo de 2022. Encuestó a 1,600 personas del territorio nacional con 18 o más años cara a cara, las entrevistas se efectuaron del 28 al 31 de enero y del 26 de febrero al 1 de marzo de 2022. La pregunta realizada fue, “Si el día de hoy se realizara la consulta, ¿Usted estaría de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. El 77% respondió que siga en la presidencia, el 17% que se le revoque el mandato y un 6% no contestó o contestó no saber.

Otro de los estudios fue el realizado por Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting, y publicado en el periódico El Financiero el 03 de marzo de 2022. Se encuestó durante el mes de febrero, vía telefónica a 1,000 personas mayores de 18 años de la república a través de números locales y celulares. La pregunta realizada “¿Estás de acuerdo en que, a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga el presidente de la República hasta que termine su periodo?”. El 63% de las personas encuestadas respondió que siga en la presidencia, el 30% que se le revoque y el 7% restante no contestó.

El quinto estudio fue realizado por TRResearch, y publicado en la página electrónica de TRResearch el 22 de febrero de 2022. Se entrevistó a 1000 personas mayores de 18 años con acceso a internet, a partir de una muestra aleatoria estratificada. La pregunta planteada fue, “¿Estás de acuerdo en que el presidente de la República, electo para el periodo constitucional en curso, continúe en el cargo hasta que concluya su mandato?”. El 59% dijo que sí, el 38.4% que se le revoque y el 2.6% no sabe.

El estudio realizado por Massive Caller, y publicado en las redes sociales de Massive Caller el 21 de febrero de 2022. También se realizó vía telefónica a 1000 personas mexicanas mayores de 18 años. La pregunta formulada fue la siguiente, “Si el próximo domingo fuera la consulta sobre la revocación del mandato del presidente López Obrador, ¿usted cómo votaría?”. 69.7% Votaría porque siga siendo presidente de México, 30.3% votaría porque deje ser presidente de México.

El séptimo estudio realizado por TRResearch, y publicado en la página de TRResearch el 16 de febrero de 2022. Entrevistó a 1000 personas mexicanas, mayores de 18 años con acceso a internet, se preguntó, “¿Estás de acuerdo en que el presidente de la República, electo para el periodo constitucional en curso, continúe en el cargo hasta que concluya su mandato?”. Un 60.6% contestó que sí, un 36.4% dijo que se le revoque y un 3% dijo no saber.

El octavo estudio lo realizó Massive Caller, y publicado en las redes sociales de Massive Caller el 07 de febrero de 2022. También fue a través de una encuesta vía telefónica realizada en un día, el 7 de febrero, a números telefónicos de la región nacional, a personas de 18 años y más, en donde se planteó que, “El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que a mediados de su mandato hará un referéndum (sic) preguntando a los ciudadanos si sigue como presidente o renuncia”. El 59.5% respondió por permanencia como presidente, el 37% que renuncia a la presidencia y 3.5% dijo que no tenía claro como votar. Con la revisión de este informe podemos concluir que hubo poco interés en el país por sondear y colocar en la agenda pública el ejercicio de la revocatoria y minimizó su relevancia para la democracia del país.

La exploración por estos estudios y encuestas en general, proporcionan evidencia empírica de la situación de la región latinoamericana y reflejan la realidad de nuestro país en cuestiones políticas y sociales, sin embargo, se ha hecho énfasis en los datos sobre la ausencia

de participación ciudadana de la población joven, por la relevancia de su revisión en esta investigación, si bien es claro un panorama poco alentador, también nos permite atisbar otras formas de participación ciudadana que están ocurriendo y que resultan ser las impulsoras de la participación electoral, convencional para mantener un sistema democrático.

2.2 Aproximación Conceptual

Revocación de Mandato

La revocación del mandato se configura como un derecho complementario del derecho de las y los ciudadanos a elegir a sus autoridades, que se materializa mediante una nueva votación en la que estas pueden ser removidas de sus cargos antes del término de sus mandatos. Al igual que las elecciones, la revocatoria, como se denomina en Latinoamérica, tiene su fundamento en el principio de soberanía popular y se materializa mediante el voto, fuente de legitimidad de todo electo. Pero ello no implica que las elecciones y la revocación tengan la misma naturaleza. La elección es una técnica configurada para generar representación política; la revocación es la representación cuestionada. En la elección se otorga un mandato por un período de tiempo; en la revocación se pretende interrumpir ese mandato, dejándolo sin efecto. Así pues, la revocación del mandato constituye un mecanismo de control político de democracia directa.

Existen dos tipos de revocación, la indirecta donde la ciudadanía es convocada para ratificar la decisión de un órgano estatal de separar del cargo a un funcionario/a antes de concluir su periodo y, por otro lado, la revocación directa, cuando la ciudadanía es convocada para decidir la separación del cargo de un funcionario antes de concluir su periodo. En general, las reflexiones contemporáneas estiman que la revocación del mandato debe ser comprendida como parte de un proceso de institucionalización de las demandas ciudadanas, mediante la maximización de la incidencia de la voluntad popular en el control del poder político (Limón, 2016).

Este mecanismo de democracia directa, se considera un freno democrático sobre la autoridad elegida popularmente, siendo oportuno que el pueblo de manera directa pueda remover al mandatario que no cumpla su función, con el propósito de dotar de mayor eficiencia a la administración pública (Cabrera, 2010). Si bien se encuentra regulado en

varios países del mundo, no es un mecanismo homologado, es decir, tiene sus variaciones constitucionales.¹¹

De acuerdo con distintos autores (Garrido, 2021) (Cabrera, 2010) (Limón, 2016), la RM ha cobrado mayor relevancia a partir de la década de los sesenta. En Latinoamérica fue Argentina el primer país con revocatoria en 1923, Cuba en 1940 se incorporó a la constitución, aunque nunca se reguló. Por lo que en las democracias de América Latina predomina el modelo de representación política que dicta la legislación electoral, y es a partir de la década de los ochenta cuando se incorpora el mecanismo de Revocación en este orden: Panamá (1983), Colombia (1991), Perú (1993), Ecuador (1998), Venezuela (1999), Bolivia (2008).

En México, existe registro de que la revocatoria fue regulada en el Estado Yucatán en 1938, pero hasta 1997 se sumaron otros estados a este modelo como Chihuahua, más tarde en 1998 Zacatecas, seguido de Oaxaca en 2011. Posteriormente Guerrero y Aguascalientes en 2014, Jalisco y Nuevo León en 2016 y en 2018 la Ciudad de México, y en la reforma constitucional de 2019, se implementa la Revocación de mandato a nivel federal.

El sistema político en México se sustenta en las elecciones de las y los tomadores de decisión por la ciudadanía a través del voto. Debido a las inconsistencias e irregularidades que en los procesos electorales han ocurrido, se han exigido mecanismos que garanticen las etapas de estos procesos por parte de las instituciones encargadas de la organización electoral e incluir a la figura ciudadana para la vigilancia y acompañamiento. Entre estas figuras destaca la participación de la ciudadanía en la integración de las Mesas Directivas de Casilla, observadores electorales y consejeros electorales, por las reformas y cambios en sistema electoral mexicano se considera que contamos con procedimientos cada vez más perfectos, además del surgimiento de nuevos mecanismos de participación como consultas populares, consultas ciudadanas y Revocación de Mandato que afianzan los procesos de democracia directa.

¹¹ Puede resultar por referéndum revocatorio de iniciativa popular, se puede escrudiñar el mandato en el poder, ejecutivo, judicial y legislativo, es decir, puede ser en cámaras legislativas, senados, en los gobiernos federales, estatales, municipales, autoridades judiciales, disolver parlamentos, se puede aplicar de manera colectiva o individual, completa o parcial de acuerdo con la regulación del país que se trate.

Participación ciudadana

Existen diversas formas, niveles, ámbitos y tipologías de participación ciudadana, y se han clasificado en acciones de participación tradicional en términos políticos- electorales y expresiones de participación no convencional en la vida cotidiana (Hart, 1997) (Gaitán, 1998) (Villareal, 2010) (Saucedo, J. & Arce, C. 2006).

El concepto de participación ciudadana toma mayor sentido a partir de la década de los noventa, cuando institucionalmente se incluye a la sociedad en la toma de decisiones públicas. Esto fue posible gracias a la pérdida de facultades metaconstitucionales del gobierno al dejar de tener la mayoría absoluta en las cámaras, con ello surgieron reformas constitucionales y cambios en el sistema político y en la forma de participar de las personas, incluso en esos años surgió la primera Ley de Participación Ciudadana aprobada en el Distrito Federal, y con ello la tendencia en las demás entidades de incorporar en sus marcos constitucionales la figura de participación ciudadana, antes de esto la participación ciudadana en general contaba con connotaciones negativas, asociadas a las manifestaciones y actos de violencia de las poblaciones marginadas, ignoradas y excluidas de la vida política (Serrano, 2015).

Se considera que, para el año 2000, la idea de participación ciudadana se había establecido de una manera más firme, en el horizonte simbólico de los actores políticos y sociales, reconociendo ya su necesidad y de su conveniencia para la gobernabilidad, legitimación, eficacia y eficiencia de la gestión pública, a partir de ese momento se crean más leyes e instituciones donde se otorga a la sociedad civil organizada mayor injerencia de participación y vigilancia.¹² Aun con tales avances en los procesos para una consolidación de la participación ciudadana, autores expertos (Olvera, 2007) (Villarreal, 2012), afirman que, existe un bajo índice de injerencia por parte de los ciudadanos en las cuestiones públicas

¹² En 2003 se aprueba una Ley de Desarrollo Social que permitió a algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ser vigilantes de la aplicación de la política social. En 2003 se aprueba la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y la consiguiente creación del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (IFAI), a principios de 2004 se aprueba la Ley Federal de Apoyo a las actividades realizadas por las OSC, la cual es una herramienta de transparencia y de mayor institucionalización de su participación en las políticas públicas (Olvera, 2007).

arguyendo que son tres causas principales de esta problemática, falta de información, violación de derechos humanos y la desconfianza en las instituciones políticas.¹³

Por lo anterior, la participación tradicional, institucional, directa, está íntimamente ligada a la noción de democracia pues esta también tiene una construcción social en esquemas binarios, es decir, marcos formales, institucionales, jurídicos, a partir de su connotación como democracia representativa, por un lado, y por otro como democracia participativa, indirecta, semi directa, no formal, no institucional, que se contraponen en sus expresiones y manifestaciones.

Esta investigación atrae estas aproximaciones conceptuales no solo como marcos referenciales, pretende redimensionar la importancia de las distintas formas de participación con adjetivos más justos en términos de significancia, relevancia, interpelación, corresponsabilidad, y apropiación de lo público. Si bien es cierto que, una sociedad democrática bien ordenada exige que los ciudadanos participen en la vida pública para preservar las libertades democráticas y para mantener vigente el régimen constitucional (Villarreal, 2012), también lo es que, la democracia moderna, la participación ciudadana institucional no está siendo suficiente para sostener un sistema democrático, y es necesario explicar la realidad y complejidad social a partir del reconocimiento de esas otras formas que actualmente se enmarcan como no convencionales pero que dotan de sentido la acción participativa. Plantear esos horizontes concretos sobre la participación, cuestionando las formas institucionales que funcionan únicamente para mantener un sistema electoral pero no un sistema social democrático, son las coordenadas posicionales clave de este trabajo.

Las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales constituye una nueva unidad de enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción a

¹³ La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) en 2012, arroja que el 84% de la población dijo estar poco o nada interesado en la política, o un 62% contestó estar poco interesado en los problemas de su comunidad; asimismo, el 71% dijo que nunca ha asistido a reuniones que tienen por objeto resolver los problemas del barrio, la colonia o la comunidad. La misma encuesta arrojó que el 79% nunca ha participado en manifestaciones ya sea a favor o en contra del gobierno, también reveló que todas las instituciones políticas, en promedio, salieron calificadas por debajo de 6, en una escala del 0 al 10, donde 0 es No confío nada y 10 es Confío mucho (Serrano, 2015).

partir de un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas estudiadas que no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales. Es decir, cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto (Araya, 2002).

Si bien, el concepto de Representaciones Sociales tiene su origen en el concepto de Representaciones Colectivas acuñado por Durkheim en su teoría sociológica de 1898, donde debatió la teoría de los sistemas simbólicos partiendo del análisis de la religión, Moscovici replanteó y sustituyó el concepto de representaciones colectivas a representaciones sociales, partiendo de la noción que las representaciones sociales son sistemas de ideas, imágenes y explicaciones que tienen una doble función, por un lado, la de hacer comprensible el mundo material y social, y por otro, la de orientar su acción dentro de él permitiendo la comunicación entre los miembros de la comunidad, sosteniendo que los hechos sociales viven, ocurren a partir de la vida cotidiana, son realidades simples y complejas y se construyen por los comportamientos, actitudes y las subjetividades colectivas, que se producen desde la individualidad de la experiencia ordinaria, de las percepciones, de los pensamientos, de todo aquello que dota de sentido, el sentido común y este, es conocimiento, y por tanto es un conocimiento socializado.

En ese orden de ideas, toda representación está compuesta por figuras y expresiones socializadas así una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje, porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes (Moscovici, 1979). Retengamos pues, la idea de que, una representación habla, muestra, comunica, produce y determina los comportamientos a partir de los significados que el individuo construye respecto de un objeto, pero también la noción de que, los pensamientos y la significación respecto a algo puede cambiar de acuerdo con el contexto histórico y social, justamente esta teoría permite otras narrativas sobre las relaciones interpersonales con los objetos sociales, pues demostró empíricamente el carácter cambiante de las significaciones y representaciones sociales que construimos, como el conjunto de composiciones, de reacciones y de evaluaciones, referentes a puntos particulares, emitidos, que nutren la opinión pública (Moscovici, 1979). Otra característica de este aporte teórico es que enmarca estas formas explicativas de la realidad a partir de elementos socioculturales, es decir, no existe un

solo universo sino múltiples universos de opinión; para Moscovici, cada universo tiene tres dimensiones: la actitud, la información, y el campo de representación y con este análisis dimensional podemos abordar los contenidos y sentidos del objeto de estudio.

Las dimensiones de análisis que señala esta teoría serán retomadas en esta investigación, la primera definida como información, que se refiere a la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social, para los fines de esta investigación, son los conocimientos que las juventudes tienen sobre la Revocación de Mandato y la Participación Ciudadana. La segunda dimensión, es la actitud, que descubre la orientación global en relación con el objeto de la representación social, es decir, la postura u opinión que las juventudes guardan respecto a la Revocación de Mandato y la Participación Ciudadana. Por último, la dimensión denominada por la teoría como el campo de representación, que se refiere a la imagen del modelo social, al contenido concreto y limitado de las posiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación, esto es, las nociones, ideas, referentes y referencias que las juventudes tienen respecto a la Revocación de Mandato y la Participación Ciudadana, no únicamente basadas en un campo semántico abstracto sino en hechos y experiencias vividas.

Por lo anterior, existe la pertinencia teórica de representaciones sociales por las características del objeto de esta investigación, por un lado, se trata de la comprensión de un mecanismo nuevo de participación que es la Revocación de Mandato y por otro, la comprensión de las formas de participación ciudadana de un grupo específico de la sociedad que son las y los jóvenes, con la pretensión de completar y enriquecer este análisis de representaciones con el enfoque de interseccionalidad, desde una perspectiva creativa y reflexiva que los estudios sobre democracia han obviado, por sus consideraciones acotadas a explicar la baja participación ciudadana de las juventudes por desconfianza en las instituciones y los representantes políticos, desinterés propio de la edad, y ausencia de representatividad política, por mencionar algunas, esta investigación no niega esas consideraciones, pero intenta explicarlas destacando la importancia de estudiar lo que las juventudes piensan, estableciendo que los pensamientos no solo provienen de la actividad cerebral *per se*, como Moscovici señala, sino que estos se originan de acuerdo con las realidades concretas del contexto de cada individuo.

Interseccionalidad

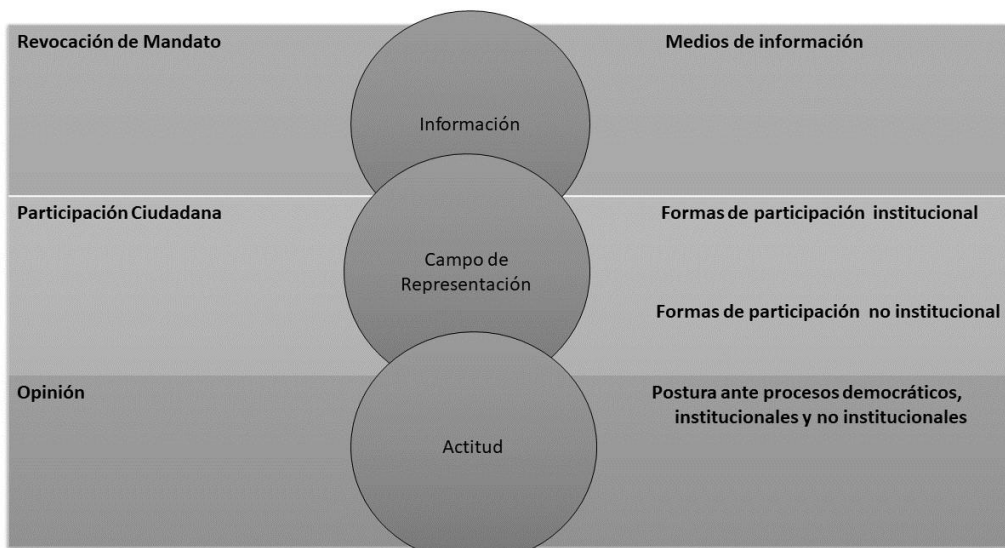
Existen causas estructurales que han condicionado históricamente los comportamientos de participación ciudadana en nuestro país, son resultado del sistema histórico de dominaciones y opresiones, que privilegian el poder, a través de formas de violencia, exclusión, desigualdad social, acceso desigual a los recursos, polarización de la pobreza, la corrupción, las crisis económicas, la negación del estado de derecho, la falta de oportunidades laborales y educativas por mencionar algunas, las que dificulta los procesos de ciudadanía de una sociedad.

Expertas en interseccionalidad, como (Olivera, 2014) (Echarri, 2020) han definido que los factores o vectores de opresión, como el color de la piel, la casta, la edad, la etnicidad, el idioma la ascendencia, la orientación sexual, la religión, la clase económica, la cultura, la ubicación geográfica, estatus como migrante, indígena, son factores que al combinarse determinan la posición social de una persona. El análisis interseccional, es una herramienta teórica y metodológica que tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades (AWID, 2004).

Si bien, tales posiciones de acuerdo con desigualdades estructurales acumuladas tensionan las relaciones en el espacio vital, es decir, en el ámbito personal y público de un sujeto, en esta investigación, interesa entender cómo el ser joven, se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegios que imbrican y al mismo tiempo construyen representaciones sociales, realidades sociales, experiencias y modos de vida.

La expectativa del análisis desde esta perspectiva, es que pueda contribuir a comprender la realidad social de forma diferenciada, panóptica y concreta, evitando las polarizaciones que los estudios de opinión usualmente reflejan determinados comportamientos de la sociedad, en explicaciones binarias, por ejemplo, en los estudios sobre cultura política, democracia, ciudadanía, los marcos son: participación o abstinencia, posturas positivas o negativas, aceptación o rechazo, interés o desinterés, bueno o malo. Considero como una equivocación de las ciencias sociales la urgencia de crear tipologías

para reducir la complejidad social, sin embargo, esta investigación no niega las contribuciones de estudios empíricos, más bien utiliza el mismo método tratando de identificar inflexiones, matices, vaivenes, continuos, a partir del reconocimiento de realidades, formas, estilos, pensamientos, actitudes y representaciones sociales concretas de las y los jóvenes de Xalapa. Si bien la teoría de las representaciones sociales aborda superficialmente la noción de un análisis dimensional contextual, el enfoque interseccional logra establecer conceptualmente con mayor precisión la consistencia e importancia del análisis para explicar, intervenir o transformar positivamente las problemáticas de las desigualdades sociales en la actualidad, y agregaría que los estudios de opinión cobrarían aun mayor relevancia si integraran este enfoque para sus propósitos legitimadores.



Esquema del constructo y categorías de análisis

Capítulo 3. Marco metodológico

Diseño y alcance de la investigación

El enfoque metodológico de esta investigación es de estudios de opinión académico o explicativo, porque se propone comprender el comportamiento de un grupo de la sociedad. La principal herramienta del método cuantitativo a utilizar es la encuesta, este estudio de opinión se fundamenta en métodos clásicos predominantemente de la sociología y de la estadística.

De acuerdo con Carlos De Angelis, estos estudios pueden comparar países o regiones, así como también observar cambios a lo largo del tiempo. En ese sentido, los estudios de opinión académicos suelen buscar explicaciones sobre los comportamientos políticos en la estructura social, construyendo en muchas ocasiones modelos complejos (De Angelis, 2021).

En ese sentido, se define un diseño cuantitativo-estadístico que contempla los datos que nos proponemos obtener para conocer la opinión de las y los jóvenes xalapeños respecto a la Revocación de Mandato y sus formas de participación ciudadana.

Además, de la revisión de fuentes secundarias como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), el Instituto Nacional Electoral (INE), las Encuestas Nacionales de Opinión Ciudadana de 2022 del Grupo de Economistas y Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA), se realiza el diseño de una encuesta para este estudio. Si bien se ha cuestionado la medición de los conceptos De Angelis (2021) asevera que es posible una medición efectiva cuando las relaciones existentes entre los objetos o sucesos en el sistema empírico se relacionan directamente con las reglas del sistema numérico.

Por lo anterior, se presenta a continuación los detalles de la población y muestra de estudio a encuestar. Cabe hacer mención que se realizó un primer cuestionario el cual fue sometido a jueceo, por lo que fue evaluado por personas expertas en la materia electoral y participación ciudadana y también del área estadística. Además, se realizó un pilotaje, en el que se aplicó la encuesta a 30 jóvenes a través de la plataforma Lime Survey.¹⁴ Luego de la aplicación, se recolectaron los datos obtenidos y se realizó un ejercicio para medir la validez

¹⁴ Liga de encuesta: <https://estudiantes.ceoa.info/index.php/932562?lang=es-MX>

y confiabilidad del instrumento. Después de ello, se realizaron los ajustes pertinentes, los cuales tienen que ver con replanteamiento de algunas preguntas, eliminación de otras por pertinencia temática y el establecimiento del rango de valores en respuestas.

Para esto, se elaboró un cuadro de correspondencia que contempla la coherencia entre constructo, sub-variables- definición conceptual, definición operacional y rango de valores.

Población objetivo

La población objetivo de este estudio son las y los jóvenes del municipio de Xalapa, que en abril de 2022 tengan entre 18 años cumplidos y 29 años.

Justificación del tamaño de muestra

El esquema de muestreo se establece a partir de los datos del Censo 2021 del INEGI, respecto a la población total de jóvenes entre 18 y 29 años del municipio de Xalapa.

Marco de muestreo

Siguiendo la fórmula estadística para determinar el tamaño de la muestra:

n = tamaño de la muestra que deseamos conocer

$$n = \frac{Npq}{(N-1)D + pq}$$

N = tamaño conocido de la población

D = error de muestreo

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

Donde al despejar resulta:

N = 97,986

D = 0.07

p = 0.43

$q = 0.57$

n= 200 personas a encuestar

Técnica encuesta

El cuestionario está diseñado en tres apartados:

- Interseccionalidad
- Participación ciudadana institucional
- Participación ciudadana no institucional
- Revocación de Mandato

El objetivo central del estudio es analizar la opinión de las y los jóvenes sobre la Revocación de Mandato y su participación ciudadana, es decir las formas de participación de las juventudes de Xalapa en el marco institucional y no institucional, y cruzar con las categorías que se han considerado vectores de opresión o privilegio en la sociedad desde el enfoque interseccional. Para definir esto se elaboró del cuadro de correspondencia que fundamenta la operacionalización de los conceptos, para ubicar si lo que se plantea conocer e interpretar a la luz de la teoría de las RS está relacionado con las dimensiones de análisis, variables e ítems del instrumento, asignando rangos de valor a estos. A través de esos rangos intentamos estimar y medir la opinión. Es sabido que la opinión es una valoración subjetiva, por lo que su medición enfrenta riesgos y requiere mucho cuidado (López & Fachelli, 2015).

Por lo anterior, partiendo de las características del estudio, los criterios de clasificación de las variables para la medición responden a una métrica cuantitativa (para el cálculo de proporciones y de operaciones aritméticas), y no métrica cualitativa, al ser de carácter nominal (cualidades) y ordinal (grados de satisfacción). Por eso, las preguntas se orientaron en un lenguaje sencillo y fácil de entender para disminuir errores de medición. Se

utilizó la escala de Likert para algunos segmentos, por ser una escala politómica, es decir, que tiene hasta cinco categorías de respuesta.¹⁵

Coefficientes de confiabilidad y validez

Para demostrar la confianza y validez del cuestionario, se retomaron los ítems con la escala mencionada (Likert) y se sometieron al coeficiente alfa, que es un índice usado para medir la confiabilidad del tipo de consistencia interna de una escala, es decir, para evaluar la magnitud en que los elementos de un instrumento están correlacionados (Oviedo & Capo-Arias, 2005).

Alpha de Cronbach

Límites de confianza				
Items		Más bajo	Alfa	Más alto
RMyPC24	Feldt	.44	.66	.81
RMyPC25	Duhachek	.49	.66	.84
RMyPC26				
RMyPC29	Feldt	.81	.03	.48
RMyPC30	Duhachek	.55	.03	.61
RMyPC34	Feldt	.74	.85	.91
RMyPC35	Duhachek	.76	.85	.93
RMyPC36				

Otro coeficiente al que se sometió la totalidad del cuestionario, para demostrar la validez, es el V de Aiken¹⁶, con base en la evaluación obtenida de los dos jueces expertos consultados: la primera, es especialista en participación ciudadana, actualmente funcionaria del INE, con

$$V = \frac{\bar{X} - l}{k} \quad (1)$$

¹⁵ La singularidad de esta escala es que no precisa de un número de preguntas elevado, y un ejemplo de la categoría que ofrece por ítem es: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo - ni en desacuerdo, en desacuerdo, Totalmente en desacuerdo.

¹⁶ La V de Aiken (1985), es el coeficiente que sirve para cuantificar estadísticamente la relevancia de las preguntas o ítems considerados en una encuesta en razón de las valoraciones que emitan personas expertas en los temas o contenidos que se consulta, denominados jueces. Este coeficiente es la combinación del cálculo y la evaluación de resultados a nivel estadístico (Escrura, 1988).

el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en Sonora, y el segundo, es experto en Coordinador de Tecnologías e Innovación del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana. Este coeficiente presenta valores entre 0 y 1, siendo los valores cercanos a la unidad aquellos que indican un mayor acuerdo entre jueces, que se traduce en una mayor evidencia de validez de contenido (Penfield & Giacobbi, 2004).

Donde:

V = Coeficiente de Aiken

\bar{X} = Promedio de las calificaciones de todos los jueces

l = Calificación mínima

k = La resta de la calificación máxima, menos la calificación mínima

V de Aiken

Calificación jueces

No.	Ítem/ Pregunta	Claridad		Coherencia		Relevancia		Promedio	Suficiencia de la dimensión
		J1	J2	J1	J2	J2	J2		
1	RMyPC001	4	4	4	4	4	4	4	Interseccionalidad 4
2	RMyPC002	4	4	4	4	4	4	4	
3	RMyPC003	4	4	4	4	4	4	4	
4	RMyPC004	4	4	4	4	4	4	4	
5	RMyPC005	4	4	4	4	4	4	4	
6	RMyPC006	4	4	4	4	4	4	4	
7	RMyPC007	4	4	4	4	4	4	4	
8	RMyPC008	4	3	4	3	4	3	3,5	
9	RMyPC009	4	4	4	4	4	4	4	
10	RMyPC010	4	4	4	4	4	4	4	
11	RMyPC011	4	4	4	4	4	4	4	
12	RMyPC012	4	4	4	4	4	4	4	
13	RMyPC013	4	4	4	4	4	4	4	Participación institucional 4
14	RMyPC014	4	4	4	4	4	4	4	
15	RMyPC015	4	4	4	4	4	4	4	
16	RMyPC016	4	4	4	4	4	4	4	
17	RMyPC017	4	2	4	3	4	3	3,33333333	
18	RMyPC018	4	4	4	4	4	4	4	Participación no institucional 4
19	RMyPC019	4	4	4	4	4	4	4	
20	RMyPC020	4	4	4	4	4	4	4	
21	RMyPC021	4	4	4	4	4	4	4	
22	RMyPC022	4	4	4	4	4	4	4	Revocación de Mandato 4
23	RMyPC023	4	4	4	4	4	4	4	
24	RMyPC024	4	4	4	4	4	4	4	
25	RMyPC025	4	4	4	4	4	4	4	
26	RMyPC026	4	4	4	4	4	4	4	
27	RMyPC027	4	4	4	4	4	4	4	
28	RMyPC028	4	4	4	4	4	4	4	
29	RMyPC029	4	4	4	4	4	4	4	
30	RMyPC030	4	4	4	4	4	4	4	
Total								118,833333	16 V= 3,9656

$$V = \frac{3.96 - 1}{3} .98$$

Por último, para determinar la confianza del cuestionario, se revisó el tamaño de la muestra para su aplicación. Siguiendo la fórmula estadística, permitiendo un margen de error de 0.07, obteniendo como resultado 201 jóvenes encuestados, en contexto urbano y rural, un criterio establecido para enriquecer este resultado es la distribución equitativa entre las cinco congregaciones rurales: Chiltoyac, 6 de enero, El Castillo, Tronconal, y Julio Castro. Gracias a este trabajo se cuenta con la versión de cuestionario a aplicar para el estudio.

Capítulo 4. Resultados. Participación en la Revocación de Mandato: ocupación, ubicación geográfica, escolaridad, edad, identidad de género, información, opinión y actitud

Este apartado se propone dar respuesta al objetivo general de la investigación: analizar la opinión de las y los jóvenes sobre la Revocación de Mandato y su participación ciudadana a partir del desarrollo de cada objetivo específico planteado.

Para tal fin, considero una necesidad inexorable profundizar en el sentido de abordar, indagar, reflexionar sobre la opinión de las juventudes en el marco de los estudios de opinión, tomando en cuenta las consideraciones actuales sobre la era de las emociones y su impacto en la opinión pública, el papel de la virtualidad, el aspecto de la medición, pero también las imbricaciones que se presentan en el contexto social, es decir, las condiciones simbólicas y materiales de las juventudes a partir del trabajo de campo realizado, para pensar en los desafíos, retos y necesidades de repensar y construir nueva opinión pública desde el grupo etario joven.

No pretendo centrar la reflexión en torno a conceptos o definiciones, puesto que en las conceptualizaciones sobre la opinión existen desencuentros, por ejemplo, para Sartori las opiniones son ciegas, débiles, equivocadas, convicciones frágiles y variables, son un dato, en síntesis, meras aproximaciones y pareceres del público, por tanto, la opinión pública para él, es cambiante, dirigida y condicionada por los medios de comunicación. También se considera que la opinión se genera de arriba hacia abajo, sin posibilidad de que sea de abajo hacia arriba. Esas nociones de opinión pública originan un problema puesto que sugiere una ausencia de autonomía en la opinión.

Difiero con Sartori respecto a que, en el terreno político, la democracia representativa es construida desde la opinión y no necesariamente desde el saber y la conciencia. Si bien puede haber elementos para conceder algunos puntos al respecto, por las formas de socialización de información, caben los cuestionamientos al respecto.

Otro aspecto en cuestión, respecto a los estudios de opinión es la obligatoriedad de mostrar la utilización rigurosa de métodos científicos que les respalden, sin importar los límites entre lo privado y público, entre lo común y las subjetividades, ni las nuevas perspectivas del mundo contemporáneo. Coincido con el autor argentino De Angelis (2021)

cuando afirma que la opinión pública es más que la encuesta de opinión, aunque este sea el abordaje más popular al respecto.

Hago estas acotaciones porque el estudio que desarrollo se basa en la técnica metodológica de encuesta intento demostrar que no se denomina estudio de opinión solo por la utilización de dicha técnica, sino por una búsqueda por reflejar lo que para las juventudes significa la participación ciudadana, conocer sus formas o expresiones de participación diversas, tradicionales y no convencionales, sus consideraciones respecto a sus actitudes democráticas y participativas considerando su contexto social, político, económico, condición de género y hasta su ubicación geográfica, lo que el sociólogo Norman Long denomina, un enfoque centrado en el actor.

A modo de recorrido histórico, me gustaría ahondar en que existen dos procesos tradicionales para la interpretación de la opinión pública: la teórica y la práctica. Es decir, cómo se construyen los juicios sociales a partir de la expresión de las narrativas y cómo se obtienen los datos para realizar tales interpretaciones. De acuerdo con De Angelis (2021), existen tres periodos de la opinión pública: el primero que tiene que ver con la ilustración, siglos XVII-XVIII, donde la racionalidad se privilegiaba por encima de todo; después en el siglo XIX y parte del XX el periodo de la opinión gritada, donde surge la denuncia y la protesta organizada; seguida del periodo de la opinión sondeada, en el siglo XX y hasta ahora, este periodo muestra una especialización de la opinión pública, principalmente en los temas de comunicación política y gobernabilidad y se distingue por la aplicación de métodos así como la validación de resultados.

De Angelis (2021) agrega una cuarta etapa, denominada la opinión virtual, la enmarca en el siglo XX en adelante, que se caracteriza por la aplicación de las técnicas de información y comunicación social. Este antecedente histórico de la opinión es significativo para reconocer el carácter evolutivo de la opinión pública y su análisis. A través de este, podemos observar la carga de prejuicios positivos de la modernidad, en tanto se espera que la acción social se dirija por la racionalidad del individuo. Sin embargo, paradójicamente en la actualidad por la complejidad de la realidad social se ha encontrado la necesidad de considerar el papel de las emociones, sentimientos, percepciones que abonen a la comprensión de los nuevos hechos, la acción y vida social. Es así como surgen las nuevas investigaciones que cuestionan el fundamento racional y proponen el papel de las emociones

como eje inexorable. Para esto, el mundo de las redes sociales promovido por las tecnologías definidas por De Angelis (2021) como info-comunicacionales promueven tal emocionalidad y contribuyen a la conformación y construcción de nuevas subjetividades del individuo. Por supuesto que estas investigaciones se han encontrado con la dificultad teórica y conceptual para demostrar tal relación entre razón-emoción, para esto los aportes filosóficos y sociológicos como la corriente de la fenomenología y la disciplina de la etnometodología, han contribuido al andamiaje en las ciencias sociales para demostrar que el mundo de la vida se vincula con las experiencias de vida, que dotan de sentido la realidad.

Respecto a la etnometodología, la definición de Ritzer la fija como “el estudio del cuerpo de conocimiento de sentido común y de la gama de procedimientos y consideraciones [métodos] por medio de los cuales los miembros corrientes de la sociedad dan sentido a las circunstancias en las que se encuentran, hallan el camino a seguir en esas circunstancias y actúan en consecuencia” (Ritzer, 1997 en De Angelis, 2021). En síntesis, este trabajo destaca la importancia del estudio de la opinión pública en la actualidad, y comprender el porqué de la necesidad de respaldar científicamente las aseveraciones y mediciones al respecto.

Desde el siglo XX se ha construido la idea de medir la opinión pública con el objetivo de establecer un marco estandarizado de indicadores de medición de elementos subjetivos como actitudes, sentimientos, valores y opiniones. Así es como surgieron las técnicas como la encuesta y el muestreo que se han vuelto predominantes en los estudios económicos, demográficos, de mercado y, por supuesto, en los estudios de opinión, por su carácter científico. Estas consideraciones han puesto también de manifiesto la limitación de las técnicas naturales o empíricas y así se abrió paso a las técnicas cualitativas de investigación, como el análisis del discurso, entrevista, grupo focal o la historia de vida, por mencionar algunas.

Por lo anterior, es claro un devenir de las nuevas técnicas de investigación los retos que se enfrentan en el mundo contemporáneo, no solo respecto a la complejidad de los temas o hechos sociales, sino a los nuevos espacios de interacción donde el individuo socializa, el internet como medio para realizar investigación, el asunto es que se utilizan las mismas técnicas, que han sido diseñadas para una aplicación cara a cara, con un procesamiento sistemático, casi manual de los datos, esto supone riesgos metodológicos, en cuanto a la fidelidad de los resultados obtenidos, pero también supone la sofisticación en el diseño

automatizado, el envío electrónico de encuestas, el tratamiento de los datos en grandes cantidades también ofrece la oportunidad de realizar estudios regionales y hasta globales.

Si bien existen varias definiciones para estas nuevas tecnologías, por la relevancia que han tenido desde inicios del siglo XXI, De Angelis (2021) enuncia tales tecnologías de la manera siguiente, Big data es el nombre que toma este mundo global de información y data mining o minería de datos, emerge como la nueva estrategia para la investigación de grandes bases de datos, en busca de asociaciones de fenómenos no visibles para el ojo humano (De Angelis, 2021). Esta es la nueva tecnología de recolección y análisis de información, la inteligencia artificial, que combina técnicas multivariadas, a través de programas especializados para el manejo de amplios volúmenes de información diseñados para, concentrar, analizar y hasta proyectar resultados.

Como es sabido, los estudios de opinión pública tienen su origen en Norteamérica, en la década de los años 30's por el contexto político, económico y social que atravesaba Estados Unidos. Desde ese entonces los estudios de opinión asumieron un carácter predominantemente político, utilizado principalmente para predicción de resultados electorales, y estudios de representación política (Ruiz, 1997). A partir de esta práctica en los estudios de opinión, se ha enfatizado que las encuestas no pueden predecir de manera definitiva un hecho o comportamiento, que la opinión puede cambiar y de esa manera investigadores se han planteado la tarea de conocer el por qué el individuo cambia su opinión, por lo que se habla de niveles de interpretación, es decir, que no puede haber interpretaciones generales o totalizantes de los datos, que existe la relatividad en la interpretación por la discusión permanente entre la subjetividad–objetividad científica.

Este concentrado histórico que ofrecen los especialistas en estudios de opinión, contribuyen en su caracterización, evolutivamente con la intención de reconocerla como disciplina científica, además de destacar la importancia, riesgos, limitaciones, oportunidades e impacto de los estudios de opinión, por lo que se sugiere considerar las técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, de acuerdo con el contexto y panoramas de las nuevas realidades, ese es el reto que plantea el autor citado (De Angelis, 2021), repensar y renovar las herramientas tradicionales, incorporar nuevas tanto metodológicas como teóricas, para lograr el análisis, la profundización, comprensión y explicación de los hechos o fenómenos sociales no solo en la identificación y descripción.

Por lo anterior es que, si bien esta investigación utiliza el método de encuesta, no se denomina estudio de opinión solo por ese aspecto metodológico. Este trabajo es nombrado estudio de opinión por las referencias construidas colectivamente y cargadas de sentido entre las y los jóvenes participantes en el estudio, a partir de la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, y algunas coordinadas teóricas.

Sin duda, la etapa de trabajo de campo o de recolección de información, es la que ofrece más enseñanzas en los procesos de investigación, pues nos desafía a interpretar la realidad desde los marcos explicativos predeterminados, nos muestra nuestros puntos ciegos, nos confronta.

El mes y medio invertido en esta tarea es para mí el tiempo más provechoso del programa de la especialización. Espero hacer justicia a las experiencias compartidas, miradas amables y comprensivas, inquietudes y sentires expresados, respuestas cortantes y desencantadas, cuestionarios incompletos, abandonos tajantes de la encuesta, opiniones y narrativas genuinas de las y los jóvenes informantes. Este apartado presenta de manera sucinta los resultados obtenidos a la luz de las nociones teóricas sobre las Representaciones sociales y el enfoque interseccional o sociológicamente llamado centrado en el actor. El análisis de resultados que se presenta desarrolla las dimensiones establecidas desde el diseño teórico-metodológico: Interseccionalidad, participación ciudadana y Revocación de Mandato.

El trabajo de campo fue realizado de manera híbrida, es decir, aplicación de encuesta de manera virtual y de manera presencial, lo cual permitió sin haberlo establecido desde el principio, implementar dos técnicas cualitativas. La primera, la observación, la segunda, recolección de datos por bola de nieve.

Si bien, desde el inicio de la investigación se estableció una muestra, para conocer el número de informantes necesarios para participar en la encuesta y así garantizar la representatividad de los datos, al estar en campo se incorporan técnicas no preestablecidas, que enriquecen la recolección de los datos, la observación permitió mirar la heterogeneidad del municipio de Xalapa, conocer la cotidianidad del ambiente a nivel urbano y rural, colonia y congregación.

Xalapa es una ciudad que por ser capital del Estado de Veracruz centraliza los servicios, es decir, geográficamente se concentran en el centro de la ciudad las oficinas

estatales y algunas federales del sector público, es una ciudad que se caracteriza por su vida cultural, por la diversidad de espacios dedicados a la promoción del arte y la cultura. De acuerdo con el Observatorio de las Finanzas Públicas y Desarrollo Regional de la Universidad Veracruzana con datos del Censo Económico del 2020, la población del municipio se mantiene predominantemente del comercio al por menor, seguido de la industria de la construcción, industria manufacturera, servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos, comercio al por mayor, esto significa que las y los xalapeños se sostienen mayoritariamente de actividades comerciales en general y se emplean en empresas del sector privado que ofrecen servicios de salud, profesionales, inmobiliarios, financieros, educativos, de transporte e informativos (OFD, 2021).

De acuerdo con datos del Censo de población y vivienda de 2020, el municipio de Xalapa cuenta con una población total de 789,157 habitantes de los cuales el 52.9% es población femenina y el 47.1% es población masculina. También se encuentra que el 62.4 % de las viviendas dicen contar con internet, las personas invierten un tiempo promedio de traslado de sus viviendas a escuelas 20 minutos y de sus viviendas a sus trabajos 30 minutos, para el mismo año, el principal grado académico alcanzado de la población mayor de 15 años fue licenciatura con 25.7%, bachillerato o preparatoria con un 22.4% y secundaria con un 21.4%, sin embargo existe una tasa de analfabetismo de 3.8% de la población, a nivel estatal el grado promedio de escolaridad de la población veracruzana del mismo rango de edad es de 8.7 años, lo que equivale aproximadamente al tercer año de secundaria. Por otra parte, el 40.4% de las viviendas del municipio refieren una jefatura femenina, mientras que el 59.6% reconocen una jefatura masculina.

Respecto a condiciones de pobreza, el 38.4% de la población del municipio vive en una pobreza moderada, un 26% se encuentra en una situación vulnerable por carencias sociales, un 20% se considera no vulnerable y un 6.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema. Siguiendo los datos las principales carencias sociales de Xalapa tienen que ver con seguridad social, en materia de acceso a servicios de salud y educación (INEGI, 2020).

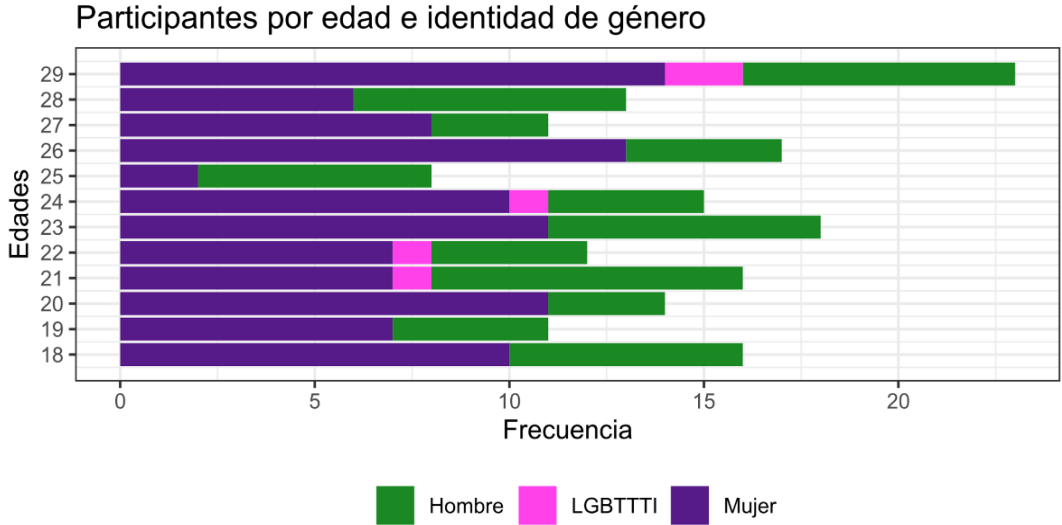
De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2022 se registraron 1,060 denuncias del municipio de Xalapa; las tres causas principales de denuncia son, con el 23.3%, denuncias por robo, en segundo lugar, con 17.9%

por delitos del fuero común y en tercer lugar con 11.3% por delitos de violencia familiar (SESNSP, 2022).

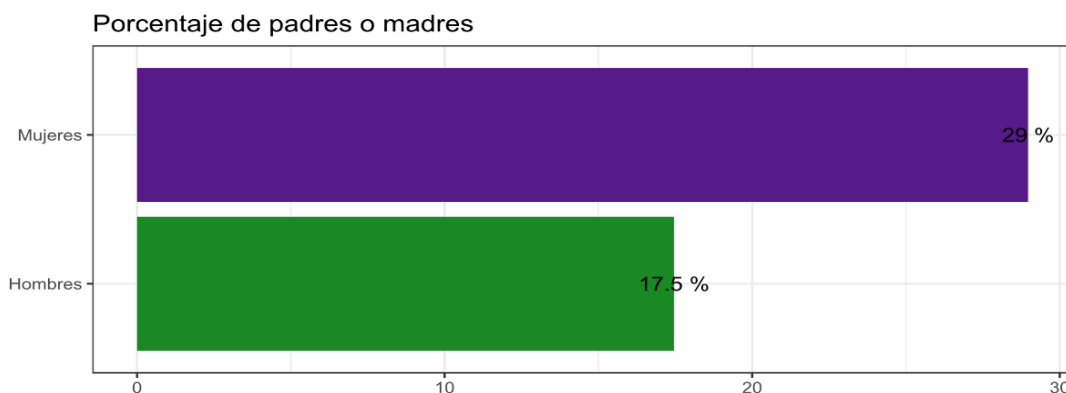
Los datos anteriores contribuyen a poder imaginarnos el municipio, y enfocar un poco tales características al sector joven e ir interpretando los datos siguiendo la realidad social en paralelo con los objetivos particulares de la investigación:

- Identificar la participación ciudadana de las y los jóvenes y su asociación con el género, edad, nivel socioeconómico, maternidad/paternidad, ocupación, ubicación geográfica: rural-urbano, y escolaridad.
- Conocer la opinión de las y los jóvenes sobre la RM
- Identificar las representaciones sociales de las y los jóvenes en torno a la participación ciudadana, democracia y RM.

Para presentar los resultados de la encuesta realizada de manera organizada, desmenuzaremos la información obtenida siguiendo cada uno de los objetivos específicos en el mismo orden. Respecto a la identificación de la participación ciudadana de las y los jóvenes y su asociación con el género, edad, nivel socioeconómico, maternidad/paternidad, ocupación, ubicación geográfica: rural-urbano, y escolaridad. Encontramos que, de las 204 personas jóvenes que participaron en la encuesta, el 61.1% son mujeres, el 36% son hombres, y el 2.9% se identifican como personas de la diversidad LGBTTTI.



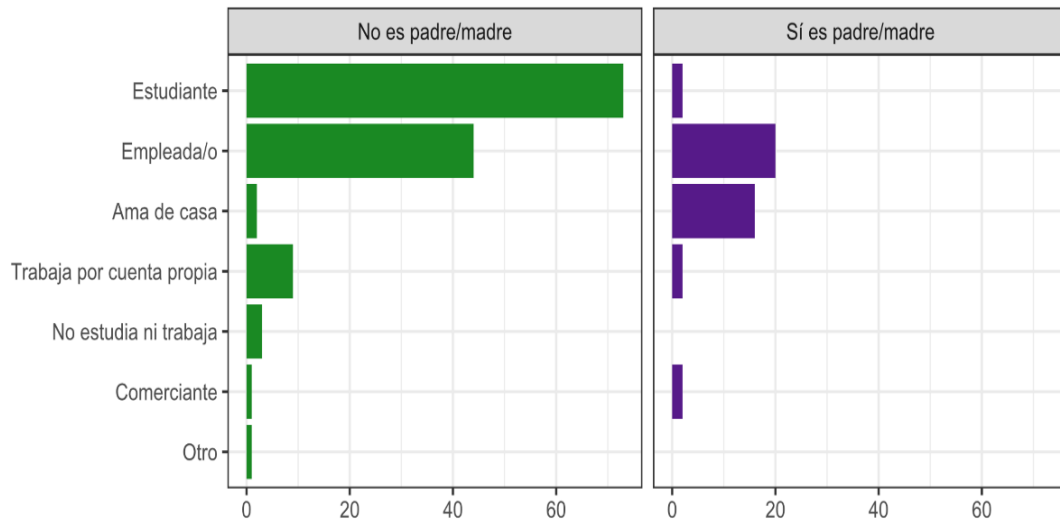
De las y los jóvenes de 18 a 29 años encuestados, el 29% del total de mujeres dijo ser madre y el 17.5% del total de los hombres dijo ser padre. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población, el municipio de Xalapa se encuentra en primer lugar de embarazo adolescente¹⁷ en el estado de Veracruz; el embarazo adolescente es reconocido a nivel nacional como un problema público porque cuando ocurre significa que el Estado ha sido incapaz de garantizar los derechos de las y los adolescentes que se encuentran en esta situación.



El embarazo en jóvenes menores de 20 años refleja dos realidades, la prevalencia de los matrimonios y uniones tempranos y/o forzados, y una serie de circunstancias que no permiten a la población joven su desarrollo económico y social. El embarazo en edades tempranas limita las posibilidades de continuar y concluir estudios, es decir, contribuye al rezago educativo y a la deserción escolar, reduce las oportunidades laborales orillando a las madres y padres jóvenes a trabajar en condiciones laborales precarias y de explotación, reduce también su capital relacional, al dejar sus espacios de convivencia con sus pares por lo que la eventual red de apoyo queda desdibujada.

¹⁷ Se considera embarazo adolescente, a los embarazos que se presentan en mujeres menores de 20 años. Desde 2015 en México se reconoce al embarazo joven como problema público por las causas y consecuencias sociales que desencadena este fenómeno. A propósito de ello, surge una Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), con el objetivo de reducir las tasas de fecundidad en la población adolescente y joven.

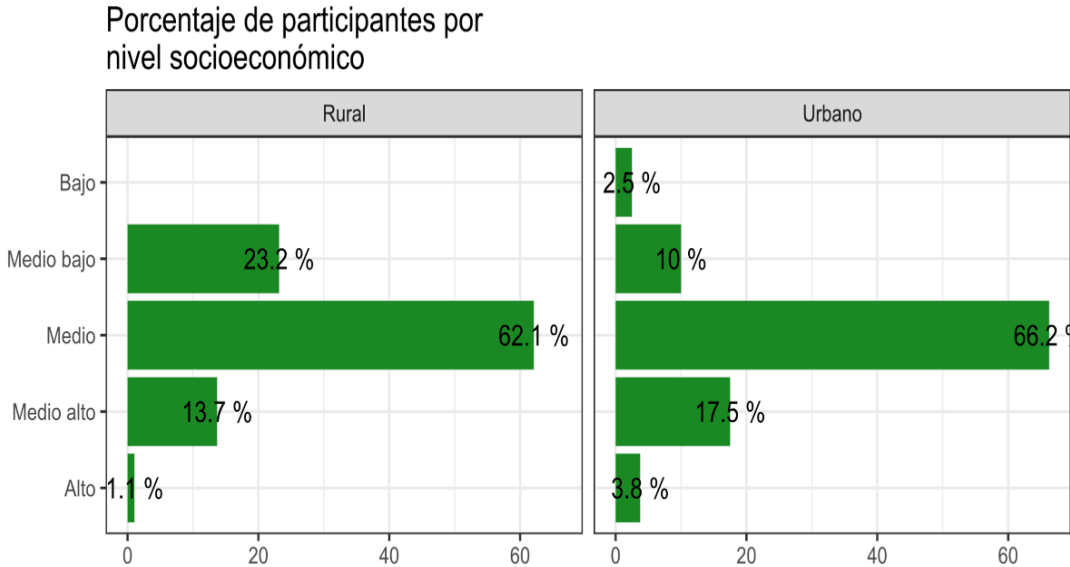
Ocupación de participantes y paternidad/maternidad



Un aspecto importante para la investigación fue contar con la participación de jóvenes tanto de contexto urbano como de contexto rural, el 54.3% pertenecen a las congregaciones de Xalapa: El Castillo, El Tronconal, Seis de Enero, Chiltoyac o Julio Castro mejor conocida como Las Trancas. Son cinco congregaciones que se consideran la zona rural de Xalapa por la cantidad de habitantes y por las condiciones de infraestructura, falta de servicios y actividades productivas, las personas de esas congregaciones se dedican en su mayoría al trabajo en el campo, en sus parcelas y ejidos.

Otro dato que se buscó obtener para encontrar la heterogeneidad de la población joven es el nivel socioeconómico, utilizando como referencia las preguntas establecidas por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), si bien su encuesta es para realizar estudios de mercado, es un referente de medición de talla internacional en cuanto a la segmentación de la población en términos socioeconómicos, se incorporaron en el apartado de datos socioeconómicos seis de las siete preguntas de la AMAI con el elemento adicional de contexto rural o urbano. Se encontraron cinco niveles socioeconómicos donde el mayor porcentaje de las y los jóvenes se encuentra en el nivel medio, un 66.2% en zona urbana frente a un 62.1% en zona rural, existe una mayor diferencia de las personas jóvenes que se ubican en nivel medio bajo, con una diferencia notable de 13.2% entre zona rural y urbana y también se encuentran diferencias en nivel medio alto, siendo los jóvenes de zona urbana quienes se encuentran en mayor porcentaje, destaca también que si bien es en la zona

urbana donde se encuentran condiciones mejores respecto a los niveles socioeconómicos, también es ahí donde por lo menos el 2.5% de las personas participantes tienen un nivel socioeconómico bajo.



Considero que estos datos son referencias oportunas para comprender diferenciadamente lo que las juventudes de contexto rural y urbano de Xalapa refieren respecto a qué es participación ciudadana y cómo la autoevalúan en una escala de muy mala, mala, suficiente, buena y muy buena:

“Es involucrarse en las acciones que realiza el gobierno, pedir cuentas sobre los recursos ejercidos y vigilar el buen uso de los mismos, así como reclamar las injusticias que se observen” (Hombre. Contexto rural. 29 años)

“Es estar informados sobre los procesos y decisiones que toma el gobierno de nuestro país, así como exponer de forma coherente nuestras opciones con argumentos válidos que respalden nuestra participación” (Mujer. Contexto urbano. 19 años)

“Cuando sucede algún imprevisto, como robos de materiales o personas y que los ciudadanos se unan para encontrar al culpable, al igual que votar por algún presidente y si surge algún problema en la colonia se hacen cargo no hacer caso omiso o como si no vivieran ahí” (Mujer. Contexto urbano. 23 años)

- “Es una forma de alzar la voz y hacer valer nuestros derechos” (Hombre. Contexto urbano. 29 años)*
- “En ayudar al pueblo en algo que pidan, eventos y faenas” (Mujer. Contexto rural. 20 años)*
- “Es una toma de decisiones para un buen desarrollo de las comunidades” (Mujer. Contexto rural. Madre. 21 años)*
- “La participación ciudadana se basa en diálogos entre vecinos para llegar una respuesta favorable y llegue a un acuerdo” (Hombre. Contexto rural. 26 años)*
- “Cuando participamos en elecciones” (Mujer. Contexto rural. Madre. 27 años)*
- “Cuando se toma en cuenta la opción de los demás para llegar a un fin común” (Mujer. Contexto rural. Madre. 26 años)*
- “El interés de los habitantes en temas sociales” (Hombre. Contexto urbano. 21 años)*
- “Cuando votamos” (Hombre. Contexto rural. 18 años)*
- “cuando hay democracia” (Hombre. Contexto rural. 22 años)*
- “Participar en la elección electoral” (Mujer. Contexto rural. 22 años)*
- “Es un deber que tienen todos los ciudadanos de involucrarse en los asuntos políticos, principalmente, de su colonia, ciudad, estado, país etc.” (Mujer. Contexto rural. 19 años)*
- “Es el hecho de involucrarse en políticas públicas” (Hombre. Contexto rural. 25 años)*
- “Que cumplamos con las normas de la ciudadanía” (Mujer. Contexto urbano. 18 años)*

“Cuando los ciudadanos, es decir, los habitantes de 18 años en adelante participan en cuestiones donde se requiere de su opinión, dichos asuntos de alguna manera tendrán un impacto sobre la población” (Mujer. Contexto urbano. 18 años)

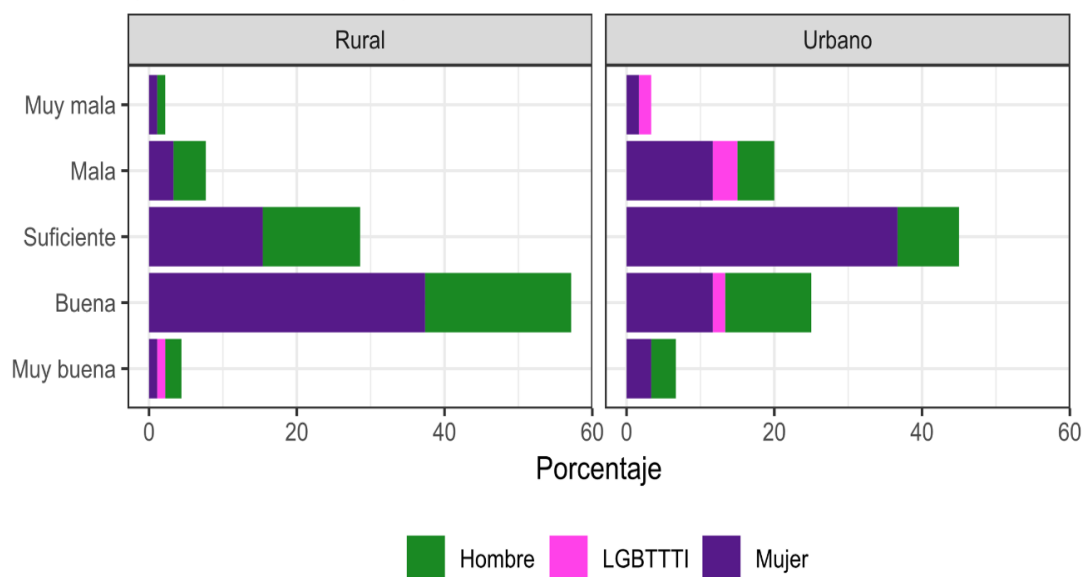
“Forma en la que la ciudadanía logra involucrarse en ámbitos políticos, educativos, entre”. otros. Así mismo permite que la voz de aquellos quienes no tienen un lugar específico dentro de la política pública sea escuchada” (Mujer. Contexto urbano. 21 años)

La participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones” (Hombre LGBT. Contexto rural. 24 años)

Llama la atención que del total de las respuestas obtenidas ante la pregunta abierta la mayoría de las opiniones hacen referencia a dinámicas de participación en colectivo, relacionadas con el bien común y el desarrollo de la comunidad, expresiones que tienen que ver con la vida de la comunidad, prácticas de solidaridad, de apoyo, de responsabilidad social, por otro lado también existen las posturas asociadas con formas de participación vinculadas a lo político, como formas de gobierno, estructuras institucionales, actores políticos, implementación y desarrollo de políticas públicas, toma de decisiones y votaciones para elección de gobernantes.

Después de sus opiniones acerca de la participación se les pide autoevaluar o definir en una escala su participación y destaca la respuesta de las juventudes de contexto rural en cuanto a una evaluación ampliamente buena con 57.1% y solo el 7.7% dijo mala, mientras que la población joven de contexto urbano solo el 25% definió su participación como buena y un 20% la consideró mala.

¿Cómo definen las juventudes su participación ciudadana?



También se les preguntó de manera abierta, por qué definen así su participación ciudadana, las respuestas se enmarcan en dos segmentos, uno donde la participación es autopercebida como muy mala, mala y suficiente y otro donde se considera muy buena y buena:

Participación ciudadana muy mala, mala y suficiente

“Porque participo en lo justo”.

“Voy a emitir mi voto”.

“No hago más para apoyar al gobierno, y el gobierno no me apoya a mí”.

“Por qué no ha habido cosas que me interesen”.

“Porque no me he involucrado nunca en política”.

“Porque participo, pero no tanto como las demás personas de la comunidad”.

“Porque estuve en un comité de participación, y convoqué a los vecinos de mi colonia para involucrarnos en las porquerías de obras que estuvo haciendo cmas y el ayuntamiento en la colonia Benito Juárez”.

“Porque apenas he sacado mi INE”.

“Ya que solo estoy informada de los acontecimientos, sin embargo, no participo ni expreso opiniones sobre ello”.

“Porque no me adentro a esas cuestiones solo en las elecciones electorales”.

“Porque conozco a mis vecinos, tengo la calle limpia, si requieren mi ayuda pueden contar conmigo y los respeto y voto cuando son las elecciones”.

“no hay difusión para participar y solo participan las personas que les conviene”.

“No hay forma de participar”.

“No me involucró en todas las actividades de participación ciudadana”.

“Porque no me he dado el tiempo para ver cuáles son las necesidades”.

“No me son cercanos los procesos de participación y no tengo intención de buscarlos”.

“Por qué hay momentos en los que llegó a ser parte de ello y algunas q otras simplemente no”.

“Por el trabajo o cuestiones personales, no estoy muy pendiente”.

“Nunca he votado”.

“Hay veces en las que sí puede uno participar y hay veces que no”.

“Por mi poca involucración en la política”.

“Considero que soy una buena ciudadana porque no he tenido grandes problemas”.

“Porque no me involucro más allá de lo común, recalando que si cuando se me es requerido”.

“Porque hay demasiadas formas de participar y a veces no lo hago”.

“Porque puedo ayudar siempre y cuando lo necesiten. Pero no estoy de lleno en algo sólido”.

“Porque se lo que es, pero considero que no participo en nada con respecto al tema (aún)”.

“Participo en lo básico”.

Participación ciudadana buena y muy buena

“Porque trato en lo más posible de participar”.

“Trato de apoyar en gestiones, proyectos, encuestas, votaciones, etc. de mi entorno”.

“Pues desde que tengo uso del voto no he dejado de ir, de igual forma, en cuanto veo convocatorias de participación ciudadana y se me permite asistir, lo hago. Los 8M siempre estoy presente, al ser estudiante también voy a las manifestaciones y, también he participado en sesiones de del congreso y licitaciones”.

“Participó en todas las elecciones”.

“Porque trabajo en una Asociación Civil que defiende los derechos de la niñez”.

“Porque he participado activamente en procesos electorales”.

“Porque con frecuencia participo en manera de voto para la toma de decisiones de mi comunidad”.

“Apoyo y buena relación entre vecinos”.

“Porque hago lo que puedo para participar”.

“Por qué he participado en movimientos”.

“Porque ayudó en lo que puedo, participando en eventos o en aportaciones y es buena porque no es de siempre, pero es cada vez que se puede”.

“Me gusta mucho participar y ayudar”.

“Porque tenemos el poder de decidir”.

“Se participar dialogar y proponer”.

“Porque participo en lo relacionado a democracia”.

“Porque participa unos en eventos importantes como las elecciones”.

“Porque apoyan a los que más necesitan”.

“Porque soy estudiante y es interesante contar con la información para el bienestar de todos”.

“Voy a reuniones donde nos ponemos de acuerdo para resolver algo”.

“Mis papás participan mucho y me han enseñado a eso”.

“El frente de la casa y cancha los limpiamos”.

“Porque soy una persona activa dentro de movimientos sociales”.

“Pues suelo votar cuando es necesaria mi opinión”.

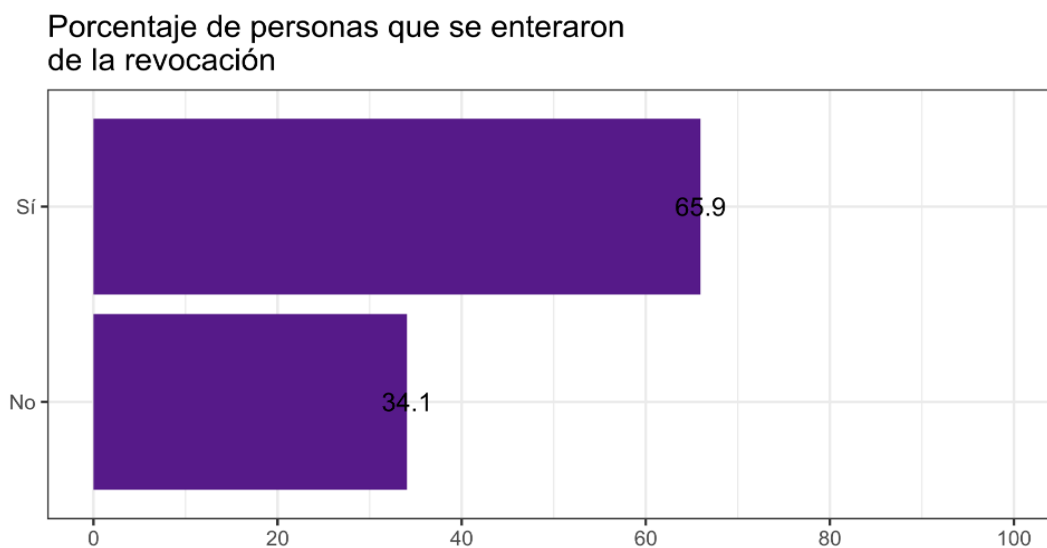
“No busco problemas con nadie, trabajo y me ocupo de mis hijos”.

Es claro que las y los jóvenes de ambos tipos de respuestas, tienen claridad sobre que es para ellos la participación ciudadana, es decir, no hay respuestas equivocadas, la diferencia entre unas expresiones y otras podemos encontrarlas por sus procesos de ciudadanía diferenciada, en tanto su apropiación de lo público, su ejercicio de derechos y acceso a servicios y recursos, la identidad con la comunidad, el sentido de pertenencia al privilegiar la solidaridad vecinal y cuidado del espacio vital. Lo interesante en estas respuestas es que deja entre ver los distintos referentes que puede tener un grupo de personas específico respecto a un mismo hecho, mientras que para algunos la participación ciudadana puede considerarse mantener la propia calle limpia y segura, para otros significa ir a votar en elecciones, para otros participar en marchas, para otros defender los derechos humanos, para otros asistir y/o convocar reuniones vecinales.

Lo interesante de las respuestas además, deja ver los puntos de partida de cada informante, consideran su rol en la sociedad para asumir el nivel de compromiso, eso define

su su participación es más activa y decidida de acuerdo con su situación económica, social, política y geográfica, esto es “el deber ser” como activistas, como estudiantes, como madres de familia, como empelados o como vecinos. Son las y los individuos quienes dotan de sentido los hechos sociales colectivamente. Pero esa significación y sentido no son fortuitos, son experiencias vividas, de realidades aprehendidas y finalmente construidas socialmente, pero también refleja que son cambiantes o con posibilidad de cambio.

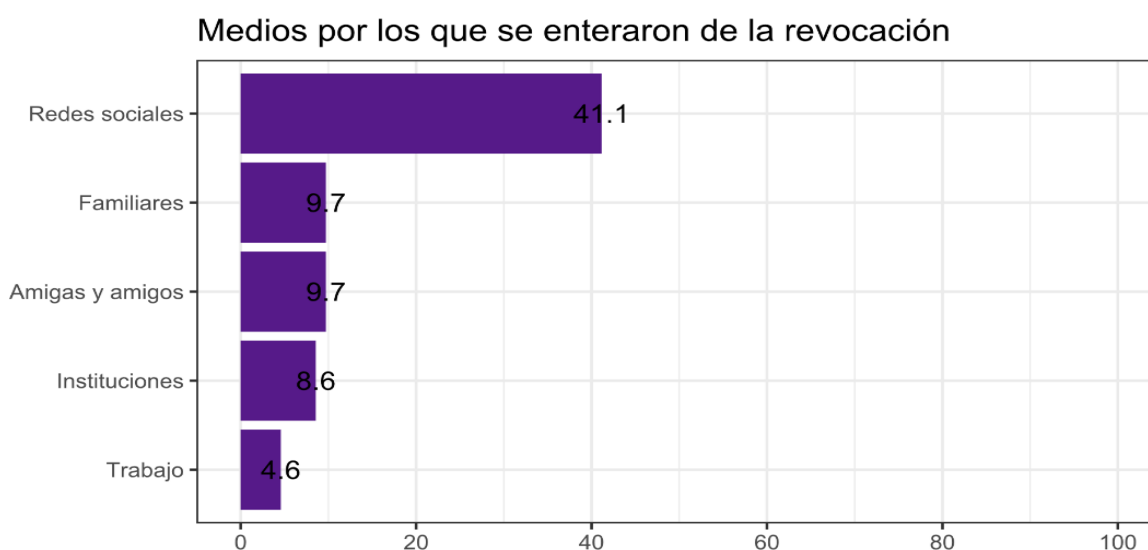
Como segundo objetivo específico de la investigación, se planteó conocer la opinión de las y los jóvenes sobre la Revocación de Mandato, como se ha abordado, este mecanismo nuevo de participación fue la razón de esta investigación, al principio desde un enfoque más centrado en su desarrollo que en la representación social, sin embargo, por ser un fenómeno social o hecho nuevo se consideró la pertinencia de la noción teórica de las representaciones sociales, porque se cuenta con información reciente en el país y comienza la construcción del significado colectivo del campo de representación y la definición de una postura o actitud ante a partir de ello. Para considerar las tres dimensiones de dicha teoría, fue importante preguntar a las juventudes si había conocimiento de la revocatoria, el 65.9% expreso haberse enterado de la revocación de mandato y el 34.1% no se enteró.



Como es sabido, la mayor estructura social es la de la lengua y sus procesos de comunicación, a partir de ello se define la objetivación del sentido y su carácter relativo, la

comunicación como cuestión de mediaciones, es decir, la comunicación como la mediación entre cultura y tecnología por sus pautas de conducta, educación y la auto implicación, que tiene que ver con la experiencia vivida del sujeto y como el cuerpo es habitado y construido por la palabra, lenguaje y la acción.

Por ello, resultó relevante conocer cuáles fueron los medios por los que se enteraron, de acuerdo con sus respuestas destacan las redes sociales con un 41.1% como medio principal por el que obtienen información, en segundo lugar, encontramos empate entre familiares, amistades con un 9.7% respectivamente, en tercer lugar, a las instituciones como INE-OPLE con 8.6% y por último con 4.6% el trabajo.



De acuerdo con la dimensión de campo de representación que las juventudes tienen respecto a la revocatoria se les pidió que mencionaran tres palabras que se les viniera a la mente cuando escuchan Revocación de Mandato, el experto en procesos de comunicación Martín Barbero, afirma que, “es en el tejido de cosas y palabras donde la comunicación revela su espesor. No existe la comunicación directa, inmediata, toda comunicación exige el arrancarse al uso o goce inmediato de las cosas, todo comunicar exige alteridad y un mínimo de distancia. La comunicación es separación y puente: mediación. Por más cercanos que se sientan, entre dos sujetos, media siempre el mundo en su doble figura de naturaleza e historia. El lenguaje es el lugar de cruce de ambos (Babero, 2008, en Marroquín, 2017). Así pues, la nube de palabras que surge de las representaciones de las y los jóvenes es la siguiente:



Es claro al mirar la nube que se forma un entramado de palabras que tienen que ver con características propias del proceso de revocación, como quitar, sacar, destitución, presidente, y otras que están asociadas con formas de la democracia representativa, como elección, política, gobierno, reelección, otras que hacen alusión a la ciudadanía, derechos, participación, también actitudes y emociones de esperanza, inconformidad, responsabilidad. El tamaño de las palabras tiene que ver con la repetición de la misma, entre más repetición más grande es la letra. Por lo que las cuatro palabras más populares fueron: quitar, democracia, presidente y poder.

Esta respuesta se concatena con las posturas de opinión respecto a la Revocación de Mandato y permite dilucidar que estas se encuentran enmarcadas en experiencias de vida particulares, personales, pero también comunitarias, politizadas y a politizadas, desde el involucramiento al mismo tiempo que desde el alejamiento con lo público.

"se debe llevar a cabo la consulta ciudadana durante el periodo de todos los presidentes y servidores públicos para que los ciudadanos decidan si el o los servidores continúan en su cargo" (Hombre. Contexto rural. 28 años).

"Es importante para conocer la opción de la ciudadanía sobre el trabajo que ha realizado el presidente de la República. Y si es considerado que siga ejerciendo su labor" (Mujer. Contexto urbano. 19 años).

“Considero que está bien pedir cuentas, evidencias a los que están ejerciendo leyes y sobre todo tienen mucho poder en el país. Lo veo conveniente porque si no lo hacen bien se puede cambiar de partido y quizá cambien y den mejores resultados” (Hombre. Contexto rural. 29 años).

*“Es una buena idea siempre y cuando sea ejecutada de forma democrática”.
Porque hay gente en el gobierno que no debería estar representando a los mexicanos”* (Hombre. Contexto urbano. 29 años).

“Cómo ciudadanos tenemos la opción de decidir si se quiere que el actual mandatario siga o no, independientemente de que el presidente tome la iniciativa de pedir la opinión ciudadana” (Mujer. Contexto urbano. 18 años).

“Porque si algún representante abusa de su cargo o realiza actos reprobables, lo correcto sería separarlo del cargo y proceder conforme a lo establecido por la ley” (Mujer. Contexto rural. 29 años).

“Porque así es más fácil que nos rindan cuenta a nosotros los ciudadanos y que nos tomen más en cuenta” (Mujer. Contexto rural. 26 años).

“Pienso que es importante, ya que, en ocasiones las personas no cumplen con sus obligaciones del cargo que ocuparon” (Mujer. Contexto rural. 21 años).

Esta serie de opiniones demuestran una postura clara, positiva o a favor de la revocatoria en el país, reflejando una apropiación de lo público, que dirige la exigencia a la rendición de cuentas por lo menos en el imaginario de las y los jóvenes encuestados. Estas expresiones pueden obviar, porque las agrupaciones partidistas no están genuinamente interesadas en dirigir esfuerzos en impulsar la participación de las juventudes, porque es una población que ha crecido en el mundo digital, y en la época de avances normativos, legislativos en materia de derechos humanos, que al menos discursivamente se han difundido y promocionado por los medios a su alcance.

“Es posible de hacer, políticamente hablando, pero por el interés personal de políticos y ciudadanos nunca llegará a realizarse” (Hombre. Contexto urbano. 23 años).

“Qué es una farsa” (Hombre. Contexto urbano. 29 años).

“Que se votó por un presidente de seis años, es un gasto enorme generar un sondeo que no va a obtener ni la mitad de participación ciudadana. Fue más una estrategia política”
(Mujer. Contexto urbano. 20 años).

“Personalmente pienso que es algo que está de más, hay otras cosas que realmente tiene impacto y por consecuente importancia y no se toman en cuenta” (Mujer. Contexto urbano.
18 años).

“Está mal, se volvería una dictadora, no es correcto, debe haber democracia en la elección de nuestro representante” (Mujer. Contexto urbano. 21 años).

“No considero que sea buena opción, ya que debe cumplirse el término para el presidente, además de que es complicado que en 6 años o menos por la parte de revocación, se pueda obtener algún cambio” (Mujer. Contexto urbano. 28 años).

“me agrada el presidente AMLO porque ha hecho cosas muy buenas por los ciudadanos y se ha preocupados por nuestros intereses y no por el suyo, es el primer presidente que piensa en los demás” (Mujer. Contexto rural. 26 años).

“Es una buena idea, pero ejecutarlo no sería benéfico, porque en tres años si hay un cambio el suplente no va a ejecutar bien” (Hombre. Contexto rural. 25 años).

“Al principio fui apática, pero hay cambios que benefician, pero no confío mucho en los resultados” (Mujer. Contexto rural. 29 años).

“Que fue un poco innecesaria ya que la población mexicana no iba a tener una participación activa por la historia política de nuestro país, además que era casi imposible que fueran a revocar de su mandato al presidente de la República” (Mujer. Contexto urbano. 18 años).

“Es muy interesante la cuestión de las consultas ciudadanas, pero también es necesario conocer la constitución que establece que la revocación de mandato sería válida si el presidente cometiera actos que no favorecieran al país. No por saber si es bueno que siga o no” (Hombre. Contexto urbano. 24 años).

“Desde mi perspectiva es una idea sumamente funcional, no obstante, para nuestro contexto no es más que una forma de discurso gubernamental para atraer más militantes, y es una estrategia que no funciona porque sólo el mínimo porcentaje de mexicanos se acerca a cumplir con las consultas ciudadanas, convirtiéndolas en una pérdida de dinero sin resultados” (Mujer. Contexto urbano. 21 años).

“Considero que estas acciones propuestas por el mismo gobierno son inútiles, ya que, Con el poder, las decisiones se siguen tomando solo en favor de intereses particulares” (Hombre. Contexto rural. 29 años).

“Porque ese tipo de acciones generan más gasto público” (Hombre. Contexto urbano. 29 años).

“Porque se puede opinar si estamos de acuerdo o no con el presidente, pero nosotros no le damos tanta importancia a esas cosas” (Mujer. Contexto rural. 26 años).

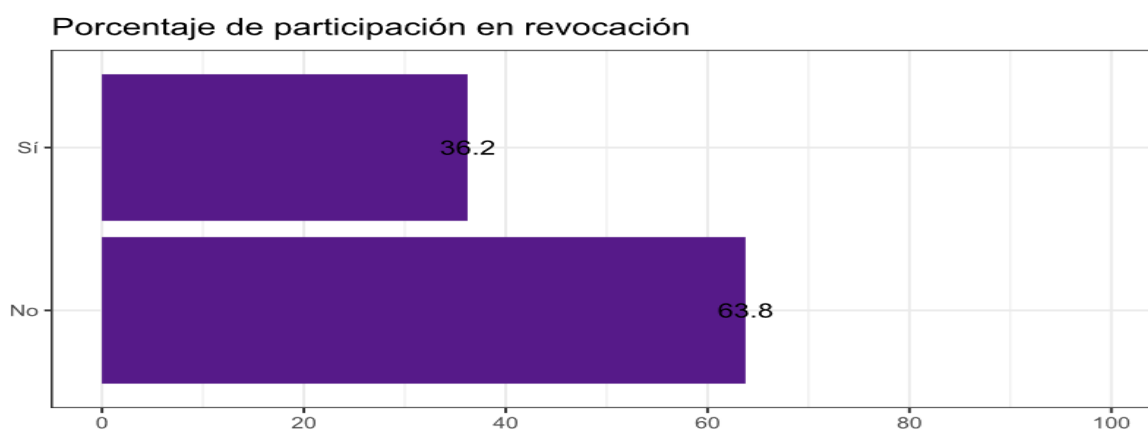
Siguiendo estas opiniones, se encuentra la estrecha relación que existe entre ética y ciudadanía, como el filósofo Fernando Savater encuentra a partir de sus reflexiones políticas. En teoría, estos dos conceptos se centran en la significación del mundo social y el comportamiento humano.

Recordemos algunos apuntes conceptuales, la ciudadanía, nace con la época de la industrialización donde la razón ocupa un lugar privilegiado para distinguir los procesos de los barbaros y los intelectuales, de lo comunal a lo colectivo, a lo universal, por ello siempre que se habla de ciudadanía conlleva una connotación democrática en el sentido del derecho, de los derechos de todas las personas por el simple hecho de ser personas. Sin duda la nobleza del concepto de ciudadanía radica en su universalidad, es decir, la consigna de que todas las personas son iguales, por tanto, ciudadanas, aunque esto no siempre fue así, recordando que la ciudadanía de las mujeres se reconoció mucho después que la de los hombres. Pero, aun así, fija criterios claros, contundentes desde un marco normativo de legalidad y derecho. Por otro lado, la ética es una actitud, una reflexión personal, es decir, que cada uno debe hacer sobre su propia libertad, puesto que cada uno solo conoce a un sujeto, que es a sí mismo, desde el punto de vista de la libertad. Ésta no puede ser sustituida por ningún otro tipo de

reflexión, ya sea jurídica, política, legal, porque cada individuo es dueño de su historia, y su capacidad de agencia es determinada por sus condiciones sociales, culturales, históricas, económicas, geográficas (Savater, 2002).

Bajo tales planteamientos podemos interpretar que las opiniones de las y los jóvenes se basan en la lógica de valores, como la tolerancia y solidaridad, puesto que tienen una carga de significados y sentidos relacionadas con la normalidad y el deber ser, que se usan para afirmar las libertades, el respeto a la disertación, el llamado a la racionalización pacífica y el consenso con los otros y otras. Sin olvidar que estos parámetros de la ciudadanía y ética apuntan a la garantía de las libertades por un lado y la herramienta moral que regula al ser en cómo vivir la propia libertad.

También es de resaltar que las y los jóvenes xalapeños, tanto de zona rural y urbana, cuentan con información referente a la Revocación de Mandato y orientaron esa organización de información para establecer una postura, que se puede observar mientras se pregunta si participaron o no en la jornada de la RM:



Si comparamos el porcentaje de jóvenes que dijeron haber estado enterados de que ocurriría la Revocación, que fue del 65.9%, con el porcentaje de los que participaron 36.2% podemos pensar que el no participar no se asocia necesariamente a falta de información, puesto que en sus opiniones referentes a la Revocación había nociones muy precisas de lo que representa un ejercicio de revocatoria y también lo que para ellos significa la participación ciudadana.

Para ahondar en su actitud frente a la revocación de mandato se les pregunto por qué acudieron a votar y por qué no, las respuestas obtenidas son las siguientes:

¿Por qué participaron en la RM?

“Para mejorar”.

“Considero importante contribuir al cambio”.

“Porque me parece importante sustituir a los mandatarios por alguien de carácter responsable y honesto”.

“Es importante”.

“Para manifestar mi pensar”.

“Porque sabía que fue un gasto enorme y criticar sin participar sería doble moral”.

“Estoy de acuerdo”.

“Porque es importante”.

“Por qué estaba trabajando en el INE”.

“Para hacer uso de mi voto”.

“Soy parte de la sociedad que toma decisiones”.

“Porque es parte de las actividades del país y yo tenía una opinión al respecto”.

“Porque es importante expresar nuestra opinión, para que colectivamente se nos haga caso”.

“Porque fue una decisión importante para el país”.

“Obligación”.

“Me interesa”.

“Porque creo que es importante demostrar que sí estoy consciente de lo que pasa en mi entorno, me importa la sociedad en la que vivimos y solo quiero que todo mejore, aunque la corrupción y la delincuencia parecen cada vez más fuertes en este país”.

“Instrucciones gubernamentales”.

“Quiero un cambio en mi país”.

“Por qué considero importante tener la oportunidad de elegir en caso de la pérdida de confianza”.

"Trabaje en el INE".

"Porque los apoyos que hay continúen".

"Mi mamá trabaja en el partido y también asistía a reuniones".

"Quería saber cómo funcionaba y todos en mi familia lo hicieron".

"Me tocó ser funcionaria de casilla".

"Había personas que promovían hacerlo".

¿Por qué NO participaron en la RM?

"No supe".

"Porque es falso, un invento".

"Falta de tiempo"

"Porque es inútil ser partícipe de una encuesta, la solución es la organización de la sociedad, y debe ser independiente al gobierno, los comités de participación ciudadana son poco útiles porque se puede presionar a las dependencias a que ejecuten bien su trabajo, pero no se influye en absoluto en la impartición de justicia, en el buen uso de los recursos ni en la elección de los cargos públicos, actualmente la participación ciudadana parece solo una cortina para que no se diga que no existe".

"Jamás me enteré cuándo iba/va a ser, ni dónde, o cómo. Mal de mi parte. Pero si ya pasó, y es algo sumamente importante, esa difusión debía ser grande, carteles, comerciales en todos lados: mucho en internet, mucho en la televisión, que no se olvide la radio, y propaganda en espectaculares; no que sólo veo de Claudia Sheinbaum".

"Aún no tenía INE".

"No estuve enterado".

"No me gusta este tipo de participación".

"No pude asistir".

"No me involucro en movimientos como ese".

"No me interesó".

"No me enteré".

“No conozco del tema”.

“No estoy familiarizado con el tema”

“Porque se me hace una pérdida de tiempo”.

“Por problemas personales”.

“Como ciudadano joven debemos conocer más a fondo lo que conlleva una revocación de mandato”.

“No hubo casilla aquí para votar y quedaba lejos”.

“Estaba trabajando”.

“Es una imprudencia del loco del presidente”.

Se me dificultó asistir

Por trabajo

"No me enteré a tiempo".

"Por la fila y el trámite".

"No estaba muy informada respecto al tema".

La opinión recurrente respecto al porqué se participa o no, destaca una apatía o desinterés incluso al tema, puesto que al realizar el trabajo de campo hubo un gran rechazo a participar en la encuesta al momento de conocer el propósito, y también en la modalidad virtual hubo un abandono significativo de la encuesta desde las primeras preguntas¹⁸.

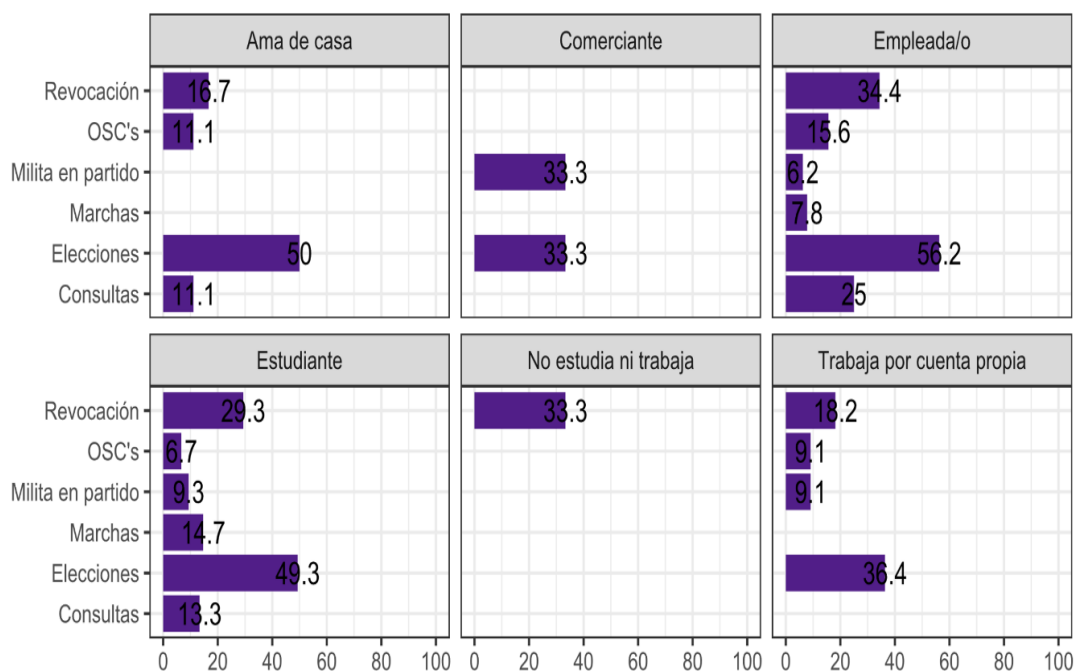
Por lo anterior, y lo visto en el estado de la cuestión, llama la atención que la participación o el abstencionismo electoral de los jóvenes no ha sido atendido como fenómeno social, puesto que se le ha otorgado menor importancia en comparación que al fenómeno de participación electoral, aunque se encuentren estrechamente relacionados. No obstante, desde la década de los 90's comienzan a surgir estudios ante este acontecimiento. Tales estudios han concluyen que “La abstención ha sido interpretada como un mecanismo que expresa un malestar hacia los procesos políticos que se llevan a cabo en el seno de una democracia” (Bedoya, 2020).

¹⁸ Cabe mencionar que, para los resultados finales solo se tomaron en cuenta las encuestas con respuestas completas, pero se registró abandono de encuesta de al menos 60 jóvenes.

Autores como Cifuentes (2017), concuerdan con que las razones principales del abstencionismo son el nivel económico, pensando en niveles de precarización económica, la escolaridad, la vida asociativa, aunado a aspectos psicológicos que tienen que ver con los sistemas de creencias e ideas, valores, actitudes e incluso sentimientos de cada sujeto, asociados a desconfianza hacia procesos políticos y a las instituciones, lo que se ha denominado como desafección política. En estos análisis la comunicación social y política no puede quedar fuera, son elementos fundamentales para determinar la participación ciudadana en procesos de participación, por el impacto que pueden generar sobre el conocimiento sobre la gestión gubernamental, determinando así el grado de información con la que cuentan los individuos (Sorensen, 2015 en Bedoya, 2020).

Al considerar la ocupación de las personas jóvenes que participaron, se encuentra que además de la edad, sexo, escolaridad, situación económica y geográfica importa conocer que las mujeres que se dedican al hogar tienen una participación considerable en las elecciones, Revocación de Mandato, consultas, y organizaciones de sociedad civil y nula participación en marchas o partidos políticos. Las personas jóvenes comerciantes participan únicamente en elecciones y como militantes en partidos políticos, quienes trabajan por cuenta propia se alejan totalmente de las marchas o participación en consultas ciudadanas, quienes no estudian ni trabajan solo participaron activamente en la revocación de mandato se puede asociar a las personas más jóvenes que por primera vez pudieron participar y se encuentran desempleadas. Por último, es de reconocer que las personas jóvenes más participativas de todas las formas relacionadas con la comunidad y lo políticos son aquellas que trabajan como empleadas o bien se encuentran estudiando, lo que explica que a mayor presencia en el espacio público mayor participación ciudadana, como se ve a continuación:

Porcentajes de participación por ocupación



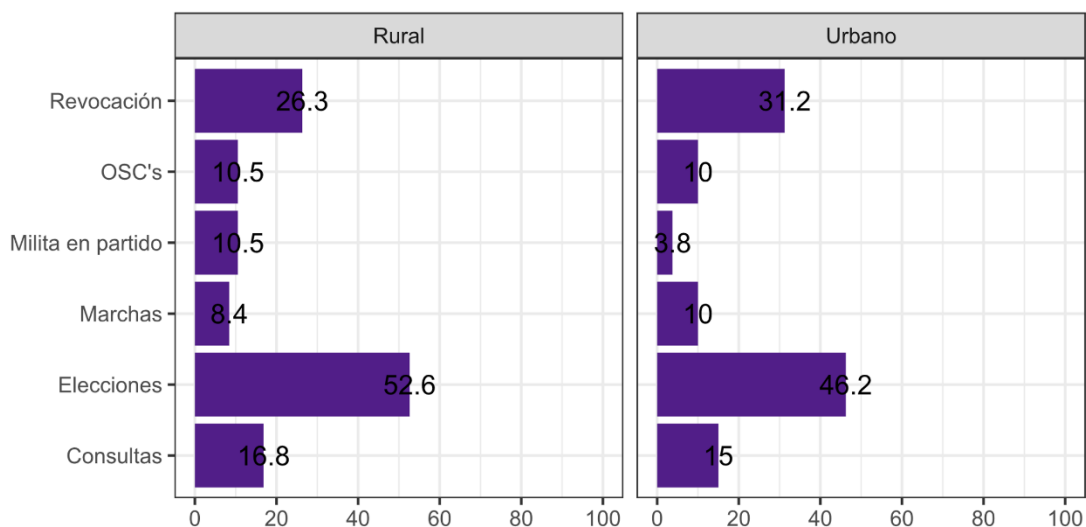
Recordemos que el medio principal por el que se enteran las y los jóvenes sobre la RM es a través de las redes sociales, esto nos obliga a pensar también en el papel que juega el marketing político en el análisis de la baja participación en la RM concretamente, puesto que este tipo de MKT se define como la totalidad de las funciones, proceso y actividades de los partidos y grupos políticos dentro de los cuales están las campañas electorales planeadas (Bedoya, 2020). Si bien la Revocatoria no es un proceso electoral, en la Ley y práctica se asemeja a uno, como ya se mencionó, por las características en sus etapas, planeación, organización, capacitación y jornada), analizar el papel de la comunicación en las contiendas políticas, consultas, mecanismos de participación y sus transformaciones con los nuevos procesos y tecnologías de la comunicación en relación con las nuevas formas de participación ciudadana es menester (Bennett & Segerberg, 2022).

Esto deja ver en paralelo la importancia que en la actualidad están tomando los movimientos sociales y sus nuevas características como detonadoras de acción colectiva en la defensa de los derechos humanos, movimientos en defensa del medio ambiente entre otros que, si bien han surgido en el siglo XX, en la actualidad se han diversificado y transformado

su modo de organización y relación con la política. Para esto, la influencia de los medios de comunicación ha sido crucial, en el sentido de identidad social.

Estas son claramente, las nuevas formas de organización de las juventudes, que reflejan su postura a no depender de plataformas políticas tradicionales como partidos, instituciones, sindicatos si no, a una auto convocación social, a través de las identidades que se generan por los nuevos usos de los medios digitales de comunicación.

Porcentajes de participación por ubicación geográfica



Estas formas de participación reflejan que los cambios en el papel de la comunicación también están relacionados a menudo con cambios importantes en la estructura social moderna, desde la ruptura de la afiliación institucional y la lealtad en muchas de las sociedades posindustriales, a los retos a los que se enfrentan los regímenes democráticos y autoritarios al vigilar la comunicación en línea, que ha desempeñado un papel clave en los levantamientos en países (Bennett & Segerberg, 2022).

Sin duda, tales cambios han permitido la propagación de las ideas, la identificación, la participación activa y dejar el rol de espectador. En ello se retoma la idea de estructura de proceso, por el esfuerzo de quienes integran o se suman a los movimientos, en interpretar los acontecimientos, entender y generar las condiciones en las que puedan enviar mensajes clave, construir discursos públicos y ganar el apoyo del resto. Aun así, los autores demuestran que los medios de masas son centralistas, es decir, que no pueden llegar a todos los públicos, pues

el consumo digital depende de ciertas condiciones de acceso. Sin embargo, los medios influyen bastante en la aceptación o falta de apoyo, por el manejo positivo o negativo al respecto del movimiento en cuestión. Tomando esto en cuenta, algunos autores (Rutch, 2004, Kolb, 2005, Downing, 2001 y Atton, 2002) han diseñado estrategias de comunicación, con ello los movimientos han mejorado las habilidades comunicativas sin límites geográficos.

Los resultados de participación en dicho Proceso de Revocación de Mandato del presidente de la República Electo para el periodo constitucional 2018-2024, que se llevó a refleja la baja participación ciudadana, puesto que del total de electores que existen en Lista Nominal, a nivel nacional (92,823,216), solo acudió el 15.31% a emitir su voto.

Si bien es cierto que la relación entre las tecnologías de la información y la comunicación y los procesos políticos es un hecho, las razones principales de abstención como la desconfianza en las instituciones políticas, su falta de transparencia y la crisis general de la democracia en la región, dificultan la participación ciudadana. Estudiosos de estos procesos, buscan coordenadas de análisis que generen insumos para hacer frente a esta problemática, destacando la influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación, mencionando los beneficios de la utilización de las redes sociales por ejemplo para lograr una reconexión de la ciudadanía con las instituciones democráticas, arguyendo que a través de estas redes las personas pueden informarse, ejercer opinión e intervenir en los asuntos públicos (Cifuentes, 2017).

Las expectativas del internet eran tan altas para esta reconexión por las ventajas en cuanto a la inmediatez, masividad y eliminación de distancia física, sin embargo, estudios al respecto han demostrado que el uso de las TIC's no fueron suficientes para cambiar los procesos de participación política, por las dinámicas del sistema político, que ha generado mayor apatía ciudadana y alejamiento del votante. Esto demuestra que el MKT político no cumple su función creativa, puesto que quienes consumen los contenidos, productos de las estrategias que surgen en el marco de campañas o estrategias políticas son personas ya sensibilizadas y convencidas de su participación activa, sin embargo, para el resto de la población, la ciudadanía no convencida se aleje aún más.

Existe un modelo de análisis del potencial democrático de internet en relación a las instituciones públicas de la ONU, lo interesante de dicho modelo es que encierra tres etapas concretas en los análisis al respecto, la información, la deliberación y la decisión. Este

modelo ha demostrado que las instituciones y organizaciones políticas se quedan en el primer nivel (información), es decir, solamente en actividades de difusión y de socialización de contenidos con mensajes de su interés, pero no generan los demás procesos para una interacción política y real intervención en los asuntos públicos, eso explica que, aunque la mayoría de las y los jóvenes se enteró de que se llevaría a cabo la Revocación de Mandato, y tuvo información general por las redes sociales no haya ido a participar en su totalidad.

Como bien apuntan Bennett y Segerberg (2022), los cambios y transformaciones en los medios y movimientos van de la mano con el contexto social, la globalización y el neoliberalismo ha determinado también modos de vida, de estructura social, la participación social y los sistemas de comunicación, y los contextos varían de sociedad en sociedad. Por lo que la escasa participación de la población en general y de la población joven en particular puede interpretarse desde otros lugares, esto es, no significa que su apatía o alejamiento de los procesos formales políticos se canalicen en todos sus espacios de socialización, al contrario, los análisis sobre abstencionismo nos permiten atisbar otras formas de participación no convencionales de las y los jóvenes.

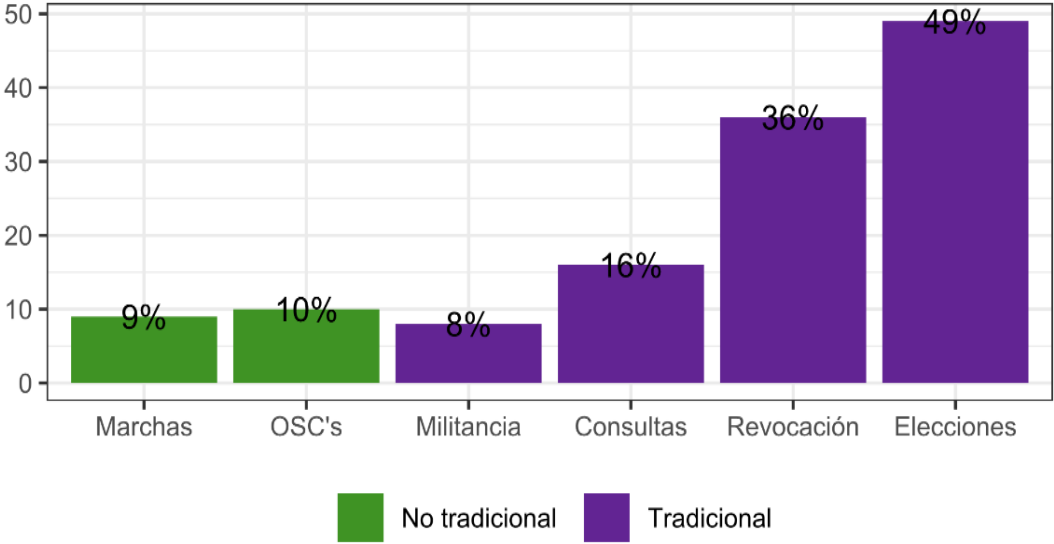
Estos datos, y razones que las y los jóvenes proporcionan, contradicen las conclusiones rápidas a las que plataformas políticas han llegado, como el que las juventudes se encuentran desligados de la política, por el contrario, demuestra que los jóvenes participan activamente, pero los modos en que participan e involucran son razonados y decididos por ellos, de formas menos ortodoxas, respondiendo a sus propios procesos de significación social, así pues su intervención política y social esta moldeada por las interacciones de los participantes, entre sus pares y con las estructuras sociales, demuestran su capacidad de agencia, la construcción de los sentidos acerca del mundo, las atribuciones de significados sociales que realizan que dan sentido, son parte del repertorio de las juventudes en sus procesos socialmente contruidos de ciudadanización

Por último, nos enfocamos a trabajar sobre el tercer objetivo específico, **identificar las representaciones sociales de las y los jóvenes en torno a la participación ciudadana, democracia y RM**. He presentado ya algunos elementos de las representaciones sociales de las y los jóvenes, como la información con la que cuentan los jóvenes, campo de representación y opiniones respecto a la participación ciudadana y la revocación de mandato, ahora, profundizaremos más en la dimensión de la opinión y actitud en relación a sus

posturas, orientaciones, posiciones individuales y colectivas, para después comprender la diversidad de expresiones de participación de las juventudes.

Como observamos en las respuestas de las y los jóvenes respecto a qué es para ellos la participación ciudadana, encuentran múltiples formas de participar individual y colectivamente en lo público en la búsqueda del bien común, por supuesto que la forma más común de participar y por lo tanto es la que realizan en mayor medida es en las elecciones con un 49% de participación, en segundo lugar con 36% de participación se ubica la participación en la Revocación de Mandato, en tercer lugar la participación en las organizaciones de la sociedad civil con el 10%, en cuarto lugar se encuentra la participación en marchas y protestas sociales, por ultimo con 8% de participación se encuentra la militancia en partidos políticos.

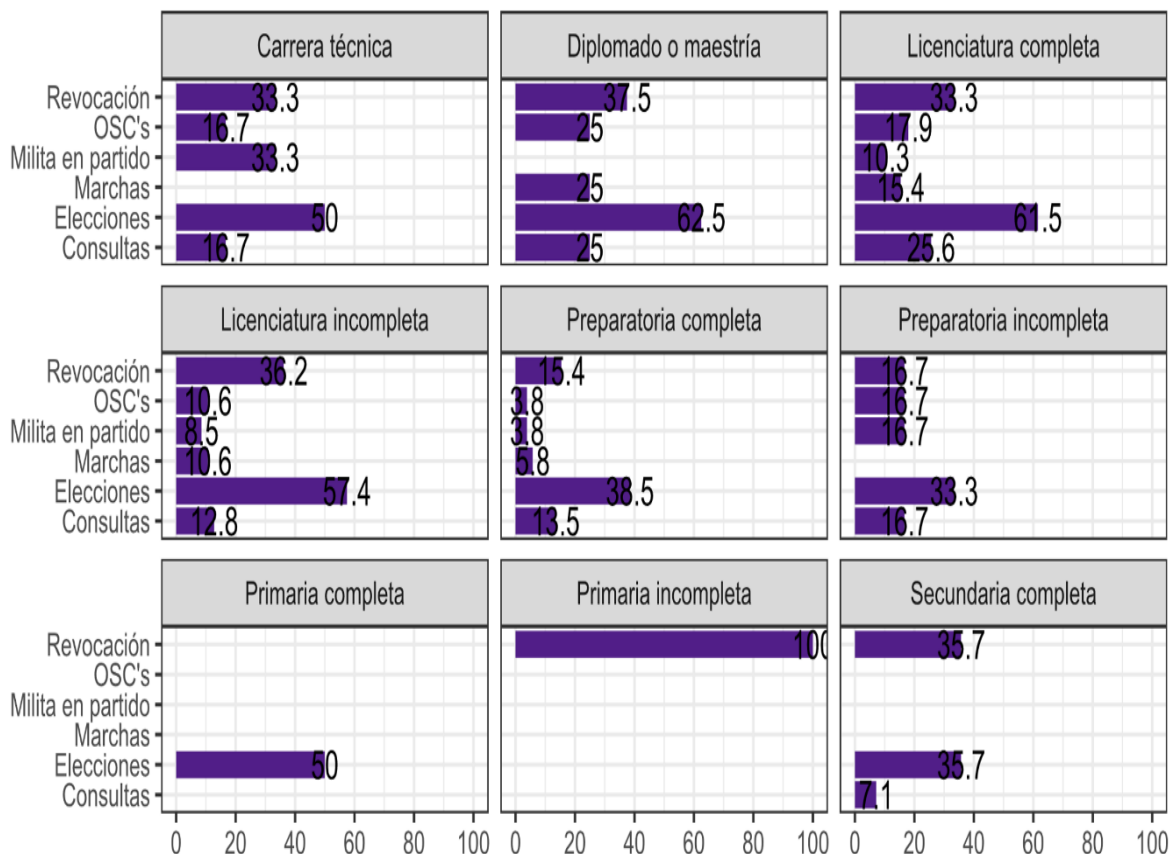
Formas de participación



Esta diversidad de manifestaciones de participación comprueba que las y los jóvenes participan de maneras tradicionales, pero también de maneras no convencionales, que si bien sus niveles y elecciones de participación tienen que ver con sus contextos están determinadas también por características estructurales preestablecidas o propias de sus trayectorias y modos de vida. A continuación, podemos observar cómo desde un enfoque de interseccionalidad podemos mirar la imbricación de condiciones sociales de un grupo específico de la población.

Las y los jóvenes que participaron en la encuesta del estudio, responden de manera diferenciada respecto a sus formas de participación con relación a su nivel de estudios, demostrando que las personas con menor escolaridad, en este caso quienes tienen secundaria completa e incompleta, participan únicamente en las elecciones o consultas organizadas por las instituciones electorales, el INE o el OPLE, y en la medida en que aumenta la escolaridad, a partir del nivel bachillerato, preparatoria, licenciatura y/o posgrados aumenta la participación, es decir, ya no es únicamente en elecciones sino también en marchas, en organizaciones de sociedad civil, o en partidos políticos, esto quiere decir que se desarrolla un proceso de ciudadanía conforme al avance de la etapa de vida si, pero también se nutre de las experiencias de desarrollo social e intelectual que se encuentran en las aulas y compartir con los pares pues a través de estas interacciones se generan o modifican las representaciones sociales que nos moldean.

Porcentajes de participación por escolaridad



Con todo lo anterior he intentado demostrar que la opinión pública de los jóvenes es una fuerza determinante de la acción social, los datos confirman que el instrumento de medición utilizado, la encuesta, puede registrar las preferencias de participación, posturas y opiniones. Las opiniones de los encuestados a la luz de la teoría y el enfoque de interseccionalidad pueden ofrecer un diagnóstico claro del comportamiento de su participación ciudadana en el ámbito tradicional y no tradicional, dimensionar esto podría favorecer mecanismos institucionales y no institucionales para impulsar e incrementar la frecuencia y modalidades de participación.

Con estos datos, reunidos a través de la encuesta se demuestra que la participación ciudadana no se puede generalizar o esperar un comportamiento homogéneo entre la ciudadanía, en este caso, se demuestra que al implementar la perspectiva interseccional permite mirar las desigualdades, las posturas, las condiciones de desventaja y privilegio en una población, aunque cuenten con características sociales semejantes como el ser jóvenes.

Capítulo 5. Aproximaciones finales

El análisis interseccional o como en sociología del desarrollo denominan, análisis orientado en el actor, en temas de participación ciudadana permite contrastar los estudios institucionales – estructurales, ofreciendo un punto medio entre estructura – actor, es decir, reconoce la capacidad de agencia del sujeto y significa su acción social a partir de sus condiciones estructurales.

Para facilitar el análisis en el estudio, de las personas jóvenes que participaron en la encuesta, el 61.1% son mujeres, el 36% son hombres, y el 2.9% se identifican como personas de la diversidad LGTBTTI. Se consideró la participación de jóvenes tanto de contexto urbano (45.7%) como de contexto rural (54.3%), también se buscó la heterogeneidad de la población joven respecto al nivel socioeconómico, se encontraron cinco niveles socioeconómicos donde el mayor porcentaje de las y los jóvenes se encuentra en el nivel medio destacando que el porcentaje de nivel bajo se detecta en el contexto urbano. Aunado a ello, se consideró también conocer la ocupación y grado de escolaridad, con ello se demuestra que se tomó en cuenta para dicho análisis las condiciones sociales, económicas, geográficas y de género de las y los jóvenes para reconocer el lugar en que se sitúa cada joven encuestada/o con la finalidad de contribuir a los estudios de participación ciudadana con enfoque interseccional. Algunas de las conclusiones más relevantes del estudio es que las mujeres participan más respecto de los hombres, a pesar de que en los resultados son las mujeres jóvenes de este estudio quienes se dedican mayoritariamente al hogar, sin embargo, su participación considerable es en las elecciones, Revocación de Mandato, consultas, y organizaciones de sociedad civil y una nula participación en marchas o partidos políticos, debido a que están replegadas al ámbito privado como los roles y estereotipos de género han dictado cultural e históricamente. En consonancia, los datos reflejan que los hombres jóvenes son quienes se agrupan en partidos políticos u organizaciones y esto responde justamente a la construcción misma de la participación política diferenciada históricamente entre hombres y mujeres, donde los espacios de formalidad, de representación pública están ocupados comúnmente por hombres y las mujeres aunque se interesan en los asuntos públicos, su involucramiento es por estructuras no formales, porque no se autoconvocan y porque el uso de tiempo es distinto.

Respecto a la participación por ocupación, las personas jóvenes comerciantes participan únicamente en elecciones y como militantes en partidos políticos, quienes trabajan por cuenta propia se alejan totalmente de las marchas o participación en consultas ciudadanas, quienes no estudian ni trabajan solo participaron activamente en la revocación de mandato, comportamiento que se puede asociar a las personas más jóvenes (18 años) que por primera vez pudieron participar y se encuentran desempleadas. Por último, es de reconocer que las personas jóvenes más participativas con relación a la participación formal e informal son aquellas que trabajan como empleadas o bien se encuentran estudiando, lo que explica que a mayor presencia en el espacio público mayor participación ciudadana.

La información recolectada no se redujo a obtener datos concretos a partir de solo preguntas cerradas, también se realizaron preguntas abiertas para conocer la opinión, percepción incluso la valoración de la propia participación. Llama la atención que, en ese ejercicio de autoevaluación de su participación, destaca evaluación ampliamente buena de las y los jóvenes de contexto rural con 57.1% y solo el 7.7% dijo mala, mientras que la población joven de contexto urbano solo el 25% definió su participación como buena y un 20% la consideró mala.

Tratando de matizar entre opinión buena o mala hago la aclaración que en términos de participación ciudadana este estudio no clasifica entre respuestas equivocadas o correctas, solo busca presentar entre unas expresiones y otras, procesos de ciudadanía diferenciados, en tanto su apropiación de lo público, su ejercicio de derechos y acceso a servicios y recursos, la identidad con la comunidad y lo institucional, el sentido de pertenencia etcetera. Lo interesante en estas respuestas es que deja entre ver los distintos referentes que puede tener un grupo de personas específico respecto a un mismo hecho, mientras que para algunas personas la participación ciudadana puede considerarse mantener la calle limpia y segura, para otras significa ir a votar en elecciones, para otras participar en marchas, para otras defender los derechos humanos, para otras asistir y/o convocar reuniones vecinales, otras más cuidar de sus hijos y no meterse en problemas.

Esto deja ver los distintos puntos de partida de cada informante, consideran su rol en la sociedad para asumir el nivel de compromiso, eso define si su participación es más activa y decidida, de acuerdo con su situación económica, social, política y geográfica, esto es “el deber ser” como activistas, como estudiantes, como madres-padres de familia, como

empelados o como vecinos. Son las y los individuos quienes dotan de sentido los hechos sociales colectivamente. Pero esa significación y sentido no son fortuitos, son experiencias vividas, de realidades aprehendidas y finalmente construidas socialmente, pero también refleja que son cambiantes o con posibilidad de cambio.

Para conocer la opinión de las y los jóvenes sobre la Revocación de Mandato, a partir del análisis de las representaciones sociales se consideró la información y la construcción del significado colectivo por ser un mecanismo de participación nuevo, por lo que el campo de representación y la definición de una postura o actitud se está construyendo. Para considerar las tres dimensiones de dicha teoría, fue importante preguntar a las juventudes si había conocimiento de la revocatoria, el 65.9% expreso haberse enterado de la revocación de mandato y el 34.1% no se enteró. Cabe mencionar que las redes sociales figuran como el principal medio de comunicación por el que recibieron información con un 41.1 en segundo lugar, encontramos empate entre familiares, amistades con un 9.7% respectivamente, en tercer lugar, a las instituciones como INE-OPLE con 8.6% y por último con 4.6% el trabajo. Esto quiere decir que las instituciones electorales que tienen la atribución de informar deben esforzarse en realizar un mejor trabajo en sus estrategias de difusión y promoción de la participación ciudadana. Es lógico, que las posturas de opinión respecto a la Revocación de Mandato se encuentran enmarcadas en experiencias de vida particulares, personales, pero también comunitarias, politizadas y apolitizadas, desde el involucramiento al mismo tiempo que desde el alejamiento con lo público.

En general las opiniones vertidas por las y los jóvenes en este estudio demuestran una postura claramente positiva o a favor de la revocatoria en el país, reflejando una apropiación de lo público, que dirige la exigencia a la rendición de cuentas por lo menos en el imaginario colectivo.

Se revela también, que es en el contexto rural donde se da una mayor participación, en elecciones, consultas, partidos políticos y organizaciones de sociedad civil exceptuando únicamente la participación en marchas, esto evidentemente a la lejanía con la ciudad que es donde comúnmente se organizan las manifestaciones. También se concluye una participación diferenciada respecto a sus formas de participación con relación a su nivel de estudios, demostrando que las personas con menor escolaridad, en este estudio, quienes tienen secundaria completa e incompleta participan únicamente en las elecciones o consultas

organizadas por las instituciones electorales, el INE o el OPLE, y en la medida en que aumenta la escolaridad, a partir del nivel bachillerato, preparatoria, licenciatura y/o posgrados aumenta la participación, es decir, ya no es únicamente en elecciones sino también en marchas, en organizaciones de sociedad civil, o en partidos políticos, esto quiere decir que se desarrolla un proceso de ciudadanía conforme al avance de la etapa de vida sí, pero también se nutre de las experiencias de integración y desarrollo social e intelectual que se encuentran en las aulas y al compartir con los pares pues a través de estas interacciones se crean, consolidan o modifican las representaciones sociales que nos moldean social y culturalmente.

Con los hallazgos de este estudio se pretende desenmarcar la noción de abstencionismo electoral de las juventudes, porque están iniciando su involucramiento en lo público/político, construyendo sus procesos de ciudadanía, a diferencia de las personas adultas. El ejercicio de ciudadanía activa no es un producto de las democracias, sino que son procesos diferenciados completamente asociados al contexto social, político, económico y a experiencias de vida.

Si bien en términos oficiales, respecto a cifras numéricas de la participación de las juventudes en ejercicios democráticos formales, el panorama refleja su poca presencia en las urnas para emitir votos y las encuestas de opinión presentan también datos poco alentadores de sus percepciones, sentido de pertenencia o afinidad con lo político, una desconfianza exacerbada pero bien merecida hacia las representaciones políticas e instituciones públicas, paradójicamente también nos permite atisbar otras formas de participación ciudadana que están ocurriendo y que resultan ser las impulsoras por un lado, de la participación electoral, convencional para mantener un sistema democrático y por otro, nos permiten conocer su realidad social y que son esas prácticas concretas, simples, llanas, comunitarias, colectivas, orgánicas de la vida cotidiana, como el encender la luz o chapear el frente de sus viviendas, el cuidar a sus hijas y trabajar, el saludar a sus vecinos, el ser repartidor de las tortillas en la comunidad, lo que en términos de Norman Long podríamos denominar las interfaces en sus modos de vida, es decir, las formas diversas de participación ciudadana se enmarcan en un continuo, generando una flexibilidad de interacciones, jugando el papel de interfaz, es decir, las conexiones de las y los jóvenes con lo político y lo público.

Como se estableció desde un inicio, esta investigación presentó algunas aproximaciones conceptuales como marcos referenciales, con la pretensión de redimensionar la importancia de las distintas formas de participación con adjetivos más justos en términos de significancia, relevancia, interpelación, corresponsabilidad, y apropiación de lo público. Por lo que podemos concluir que, la participación de las juventudes se visibilizan en un continuum, es decir, existe una diversidad de expresiones de participación desde sus saberes, sentires y contextos, que se enmarcan desde la formalidad pero también desde la informalidad, y estas responden a condiciones específicas y estructurales que se interpretan desde el enfoque interseccional o centrado en el actor, por lo que con los hallazgos se puede plantear que la participación ciudadana de las y los jóvenes no es un ente abstracto descifrado con niveles o porcentajes de participación en el ámbito electoral sino que, es una coproducción entre Estado y Sociedad, entre las instituciones, dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones políticas, y saberes, opiniones, interacciones y actitudes de las y los jóvenes.

Este estudio, refleja la tensión entre participación y representación que ya se ha discutido en debates sobre democracia (Merino, 2020), por la relación dependiente entre niveles de participación determinados por la ausencia de representatividad política y viceversa, a partir de la confirmación entorno a la idea que la participación de las y los jóvenes está determinada por las razones que animan su participación y sus posibilidades reales de hacerlo. Premisa que (Merino, 1995) ha colocado cuando se habla de participación ciudadana, es decir, la consideración del contexto social, de las condiciones inmediatas, pueden influir para incentivar o limitar la voluntad de participar, conclusión que se demuestra con los datos de que las mujeres participan más, porque se encuentran constantemente en la búsqueda de mejoras comunes, del cuidado de otras personas y por lo tanto relacionadas con conseguir el bien común, en cuanto a las condiciones de la vida cotidiana y comunitaria, o lo que sea que en sus contextos signifique.

La participación ciudadana representa nuestros vínculos sociales, nuestras formas de vivir la democracia en lo cotidiano donde permea la cultura de participación ciudadana, las prácticas sociales en nuestra familia, escuela o comunidad de colaboración, de diálogo y por lo tanto de acción, aun así, se confirma también que, lo que ya se ha planteado sobre el sostenimiento de el sistema democrático que tenemos se sostiene de la participación,

independientemente del grado de participación de los ciudadanos de todos los grupos poblacionales. Mucho se evalúa la participación de las juventudes en procesos democráticos, sin embargo, habrá que realizar un análisis o por lo menos cuestionar si estos instrumentos o mecanismos de participación promueven que las y los jóvenes participen en las decisiones de gobierno, dado que se diseñan, e implementan desde la visión adultocéntrica que ha establecido los formatos, los tiempos, los medios favorables en esquemas de vida adulta, aristócrata, política, burócrata y no desde un enfoque de juventudes.

Respecto a la capacidad de agencia, la abstención es la forma de ejercer el poder, en términos de Bourdieu, existe un ejercicio del poder oculto, en sociedades con pocas instituciones capaces de establecer relaciones objetivas y estables de dominación se recurre a formas más controladas o personalizadas para ejercerlo, en esos términos este trabajo propone reconocer el abstencionismo o baja participación de las juventudes, como un habitus de las juventudes, es decir, que este comportamiento responde a una lógica práctica, porque existe una conciencia, una decisión que podría interpretarse como forma de dominación, y se puede enmarcar en una de esas formas elementales de dominación en la sociedad que existirán continuamente en tanto no se garantice un sistema que asegure la dinámica propia de un orden social justo o igualitario, que garantice un desarrollo institucional adecuado. Recordando la acumulación de las crisis sociales, económicas, políticas y estructurales que las generaciones de las y los jóvenes en la actualidad han atravesado desde su nacimiento, esto es, pérdida de los beneficios que los esquemas del estado de bienestar ofreció en el pasado, padecimiento de los efectos de la desregulación de la economía y el mercado, enfrentando además, condiciones adversas para el desarrollo y subsistencia, la falta de empleos, aumento de pobreza, y la precarización del trabajo aunque se cuente con un grado universitario o incluso un posgrado el panorama es poco alentador. Por ello, en la noción de este autor, las formas de dominación reales, pero también simbólicas emergen, se ejercen y se reproducen para demostrar el poder simbólico en el campo político (Bourdieu, 2000).

Las juventudes son un grupo demográfico dinámico e influyente, que juega un papel fundamental en la vida política, la energía, la pasión, la innovación, que les caracteriza son motor para los cambios sociales significativos, por lo que es importante que se impulsen sus liderazgos, se reconozcan sus capacidades, se les incluya de manera real en la toma de decisión y la asignación de recursos. para que emerjan, se reproduzcan nuevas formas de

socialización e intervengan eficazmente en la defensa de lo público, de lo común, de la igualdad, de los derechos humanos y de la justicia social.

Bibliografía

- Andrade, P. (2007). *Relatos del Periodismo Veracruzano. El presente en la noticia*. Xalapa, Ver.: Colección Pensamiento en Relieve. Instituto Electoral Veracruzano.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- AWID. (14 de Noviembre de 2004). *Derechos de las mujeres y cambio económico*. Obtenido de Género y Derechos: file:///interseccionalidad/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A.
- Bedoya, J. y. (2020). Una explicación del abstencionismo electoral en la primera vuelta de las Elecciones Presidenciales de 2014 en Colombia. *Reflexión Política*, vol. 22, núm. 44. *Universidad Autónoma de Bucaramanga.*, Enero-Abril, pp. 9-24.
- Bennett, L., & Segerberg, A. (22 de Agosto de 2022). *Telos Fundación Telefónica*. Obtenido de <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero098/de-los-medios-de-comunicacion-de-masas-a-las-redes-sociales/>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: ANAGRAMA.
- Cabrera, D. (2010). Un acercamiento a la revocación de mandato. *Estado y Democracia. Julio. Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Ediciones Coyoacán, S.A.*, 173-174.
- Cifuentes, N. (2017). Promoción de la participación ciudadana y la transparencia Política en Internet. Análisis de las publicaciones en redes sociales de los movimientos y partidos políticos chilenos con representación parlamentaria en el periodo 2014-2018. *Las encrucijadas abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio. Universidad de Valparaíso, CHILE.*, 01-23.
- De Angelis, C. (2021). *Nueva Opinión Pública. Política y Sociedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: teseopress.com.
- De Moragas, M., Terrón, J., & Rincón, O. (2017). *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después*. Barcelona: InCom-UAB Publicacions, 14. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat .

- DOF. (13 de Noviembre de 2021). *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Obtenido de Repositorio Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf>
- Echarri, C. (2020). *Interseccionalidad de las desigualdades en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS*. México: ONU Mujeres.
- Franco, J. (2016). Experiencia de intervención educativa para mejorar la calidad de escritura académica de los estudiantes de posgrado. *Revista de Investigación Educativa* 22., 151-175.
- Garrido, C. (2021). La Revocación del Mandato en las Democracias de América Latina. *TRC*, n.º 47, 323-353.
- INE. (28 de Febrero de 2022). Modelo físico de casilla con medidas de atención sanitaria y protección a la salud, para la Jornada de Revocación de Mandato 2022. CDMX, México.
- INE. (28 de Febrero de 2022). Programa de Asistencia para la Revocación de Mandato Del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024. CDMX, México.
- INEGI, 2. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. México: Data México.
- Instituto Nacional Electoral. (2014). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: El Colegio de México.
- Lara, G. (2008). *Guías AMAI. Sesiones de grupo*. México: Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública A.C.
- Ley Federal de Revocación de Mandato*. (14 de Septiembre de 2021). Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf>
- Limón, W. (2016). *Revocación del Mandato en México*. Obtenido de C2D – Centre for Research on Direct Democracy : <https://www.zora.uzh.ch/view/subjectsnew/C2D.html>
- Long, Norman. (2007). *Sociología del Desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : El Colegio de San Luis. México.
- Marroquín, A. (2017). De los medios a las mediaciones. Orígenes y diálogos posteriores. En O. Rincón, M. De Moragas, & J. Terrón, *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después* (págs. 21-43). Barcelona: InCom-UAB Publicacions, 14. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

- Merino, M. (1995). La Participación Ciudadana en la Democracia. En *Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* (pág. 58 pp.). México: Instituto Federal Electoral.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- OFD. (2021). *La economía del municipio de Xalapa. Producción y empresas*. Xalapa, Veracruz.: Observatorio de Finanzas Públicas y Desarrollo Regional. Facultad de Economía.
- Olivera, M. (2014). *Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Juan Pablos.
- Olvera, A. (2009). *La Rendición de Cuentas en México: Diseño institucional y Participación Ciudadana*. Cuadernos para la rendición de cuentas 2, Secretaría de la Función Pública. México.
- Piñuel, R., & Gaitan, J. (1995). *Metodología general. Conocimiento Científico en Investigación en la Comunicación Social*. Madrid: Síntesis.
- Rincón, O., González, K., Uribe, C., & Marroquín, A. (2022). *(No) Es la comunicación... Es la política*. Bogotá: FES COMUNICACIÓN.
- Román, L. E. (2011). Una revisión teórica sobre la gestión cultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, 5-17.
- Ruiz, J. A. (1997). *Introducción a la tradición clásica de la opinión pública*. España: Tecnos.
- Sartori, G. (1997). *Homo videns La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* Florencia.: Taurus.
- Savater, F. (2002). Ética y Ciudadanía: Tolerancia y solidaridad. En F. Savater, *Ética y Ciudadanía* (págs. 17-43). España: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 34, enero-abril. *Universidad Autónoma de México*, 93-116.
- SESNSP. (2022). *Incidencia delictiva*. México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública .
- Villarreal, M. (2012). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. *Décimo certamen de ensayo político*, 31-48.

Anexo I. Encuesta
Universidad Veracruzana
Centro de Estudios de Opinión
Especialización en Estudios de Opinión
Encuesta

Aviso de privacidad: Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos de la investigación: “ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUVENTUDES CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL. XALAPA, VERACRUZ, 2022.” en el marco de la Especialización en Estudios de Opinión; la información aquí vertida es confidencial y el tratamiento de esta será únicamente para la realización de análisis estadístico. Estos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales.

A. Interseccionalidad

1. Identidad de género:

M () H () LGBTITI ()

2. Edad:

18 () 19 () 20 () 21 () 22 () 23 () 24 () 25 () 26 () 27 () 28 () 29 ()

3. Es madre o padre:

Si () No ()

4. Escolaridad:

No estudio ()	Primaria incompleta ()	Primaria completa ()
Secundaria incompleta ()	Secundaria completa ()	Carrera comercial ()
Carreta técnica ()	Preparatoria incompleta ()	Preparatoria completa ()
Licenciatura incompleta ()	Licenciatura completa ()	Diplomado o maestría ()
Doctorado ()		

5. Ocupación:

Estudiante () Empleada/o () Ama de casa () No estudia ni trabaja ()

Otro: _____

6. Pensando en el jefe/a del hogar ¿Cuál fue el último año de estudios que aprobó en la escuela?

No estudio ()	Primaria incompleta ()	Primaria completa ()
Secundaria incompleta ()	Secundaria completa ()	Carrera comercial ()
Carreta técnica ()	Preparatoria incompleta ()	Preparatoria completa ()
Licenciatura incompleta ()	Licenciatura completa ()	Diplomado o maestría ()
Doctorado ()		

7. ¿Cuántos baños completos con regadera y w.c. hay en su vivienda?
 8. ¿Cuántos automóviles o camionetas tienen en su hogar?
 9. De todas las personas de 14 años o más que viven en el hogar, ¿Cuántas trabajaron en el último mes?
 10. En su vivienda, ¿cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos ni baños?
 11. Congregación o colonia de residencia
 12. Recibe algún apoyo de gobierno
- Si () No ()

Participación institucional

13. ¿Cómo define su participación ciudadana?	Buena	Suficiente	Mala	Muy mala
--	-------	------------	------	----------

¿Por qué la considera así?

Indica tu respuesta	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
14. Con qué frecuencia participa en protestas masivas (marchas)					
15. Con qué frecuencia participa en procesos electorales (elecciones)					
16. Milita en algún partido político					

17. ¿Para Usted, qué importancia tiene la participación ciudadana?

Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Sin importancia
----------------	------------	--------------------------	-----------------	-----------------

Indica tu respuesta	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indecisa/o	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
18. Es una persona democrática					
19. Considera que la estructura piramidal jerárquica, facilita los procesos organizacionales					

20. Mencione a una persona de su comunidad que participe activamente en los asuntos públicos para el bienestar colectivo:

21. Considera que su participación en procesos electorales es importante:

Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Sin importancia
----------------	------------	--------------------------	-----------------	-----------------

Participación no institucional

22. Considera que su participación es importante para su comunidad-colonia:

Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Sin importancia
----------------	------------	--------------------------	-----------------	-----------------

Indica tu respuesta	Muy frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
23. Pertenece a algún colectivo, grupo u organización de sociedad civil					
24. Participa activamente en algún colectivo, grupo u organización de sociedad civil					
25. Qué tanto participas en consultas ciudadanas					

26. Consideras que las estructuras horizontales y flexibles facilitan los procesos organizacionales:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indecisa/o	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

27. Mencione las instituciones gubernamentales - dependencias de gobierno, que conoce:

Revocación de Mandato

28. ¿Te enteraste de la Revocación de Mandato?

Si () No ()

29. ¿Por qué medio obtuviste esa información?

Redes sociales digitales (FB, TW, Instagram, etc.)	migas/os	Familia
Trabajo	Instituciones (INE, OPLE, Partidos Políticos)	

30. ¿Qué piensas sobre la Revocación de Mandato?

31. Consideras que la Revocación de Mandato es necesaria en nuestro país

Si () No ()

32. ¿Por qué?

33. ¿Qué tan importante consideras la revocación de mandato?

Muy importante	Importante	Moderadamente importante	Poco importante	Sin importancia
----------------	------------	--------------------------	-----------------	-----------------

34. Menciona las tres palabras que se te vienen a la mente cuando escuchas Revocación de Mandato:

35. Participaste en la Revocación de mandato

Si () No ()

36. ¿Por qué?

¡Gracias!